



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS

Trabajo de integración curricular previo a la obtención del título de:
Licenciada en Sociología

TÍTULO:

“LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO PRÁCTICA SOCIAL: UN
ANÁLISIS EN EL RECINTO LA DOLOROSA, CANTÓN ECHEANDÍA,
PROVINCIA BOLÍVAR, 2022.”

AUTORA:

EDITH LEONELA VALDIVIESO CASALOMBO

CARRERA

SOCIOLOGÍA

TUTOR

SOC. ROMMEL SEBASTIÁN COBA TORRES.

GUARANDA- BOLÍVAR- ECUADOR

2022

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA

Yo, **Soc. ROMMEL SEBASTIÁN COBA TORRES**, en mi calidad de *tutor del proyecto de investigación*, modalidad proyecto de investigación contemplado en el Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO:** que la Srta. **EDITH LEONELA VALDIVIESO CASALOMBO**, egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de *Licenciada en Sociología*, con el tema: **“LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO PRÁCTICA SOCIAL: UN ANÁLISIS EN EL RECINTO LA DOLOROSA, CANTÓN ECHEANDÍA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2022.”** habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esa manera, que este proyecto es de autoría de la egresada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente documento en los trámites respecto a su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.



SOC. ROMEL SEBASTIÁN COBA TORRES
TUTOR



DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORIA

YO, EDITH LEONELA VALDIVIESO CASALOMBO, portadora de la cedula N. 020267294-5 de egresada de la Escuela de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declarado en forma libre y voluntaria que el presente proyecto, con el tema: “LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO PRÁCTICA SOCIAL: UN ANÁLISIS EN EL RECINTO LA DOLOROSA, CANTÓN ECHEANDÍA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2022”, es de mi autoría, así como las expresiones vertidas en la misma, que se ha realizado bajo la recopilación bibliográfica tanto de libros, revistas, publicaciones, medios de comunicaciones y además formas necesarias para la elaboración del presente trabajo investigativo.

Atentamente:

EDITH LEONELA VALDIVIESO CASALOMBO

C.I.- 0202672945

Investigadora del proyecto



Se otorgó ante mi y en fe de ello
 confiero ésta Segunda copia
 certificada, firmada y sellada en
 Guaranda, 03 de Enero del 2023

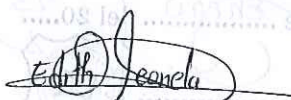
Dr. Hernán Criollo Arcos
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUARANDA



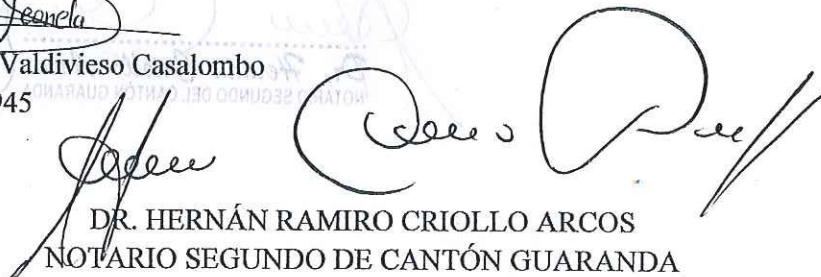
20230201002P00004 DECLARACION JURAMENTADA
OTORGA: EDITH LEONELA VALDIVIESO CASALOMBO
CUANTIA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS



En la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día martes tres de enero de dos mil veintitrés, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparece la señorita Edith Leonela Valdivieso Casalombo, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en el barrio San Vicente Alto, cantón Echeandía,, provincia Bolívar y de tránsito por esta ciudad; con celular número: cero nueve seis siete seis nueve dos tres dos un, correo electrónico: edithleonela2107@gmail.com; a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía en base a la que procedo a obtener su certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, del Registro Civil, mismo que agrego a esta escritura como documento habilitante; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara lo siguiente: "Que previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar, manifiesto que los criterios e ideas emitidas en el presente proyecto de investigación, con el tema: **"LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO PRÁCTICA SOCIAL: UN ANÁLISIS EN EL RECINTO LA DOLOROSA, CANTÓN ECHEANDÍA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2022"**; es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora, además autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me pertenece a parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad". Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.



Edith Leonela Valdivieso Casalombo
C.C. 0202672945


DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS
NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0202672945

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO CASALOMBO EDITH LEONELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/ECHEANDIA/ECHEANDIA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VALDIVIESO ANDRADE HUGO EGBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASALOMBO RIVERA EMMA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2023

Emisor: HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS - BOLIVAR-GUARANDA-NT 2 - BOLIVAR - GUARANDA



N° de certificado: 235-811-82955



235-811-82955

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION N° 020267294-5

CIUDADANIA: VALDIVIESO CASALOMBO
 APELLIDOS Y NOMBRES: EDITH LEONELA
 LUGAR DE NACIMIENTO: BOLIVAR ECHEANDIA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1998-06-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACION: BACHILLER
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALDIVIESO ANDRADE HUGO EGBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASALOMBO RIVERA EMMA TRINIDAD
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUARANDA 2019-04-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-04-12

V4444V4444
 000514477




DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 FORMACIÓN DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
 EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
 020267294-5 66090548
 VALDIVIESO CASALOMBO EDITH LEONELA
 BOLIVAR ECHEANDIA
 ECHEANDIA ECHEANDIA
 0 USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE BOLIVAR - 0014 14
 7661332 3/1/2023 10:42:52
7661332

13/7/2023 11:11



(Handwritten signature)

DEDICATORIA

Dedico este trabajo investigativo a Dios, por regalarme sabiduría, salud y vida.

A mis padres Hugo Valdivieso y Emma Casalombo por brindarme el apoyo incondicional, por estar conmigo en todo momento, aconsejarme y enseñarme buenos valores.

A mis hermanos Johan, Hugo y Anthony, a mis hermanas Maritza y Jenny por ser mi complemento y fuerza para salir adelante, por consentirme y confiar en mi capacidad e inteligencia para hacer las cosas.

Con Amor, admiración y orgullo

Edith Valdivieso

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a Dios, por acompañarme y brindarme sabiduría. A mis padres y hermanos por el apoyo, amor y confianza.

A mis profesores quienes han impartido sus conocimientos y experiencias para formarme como una profesional.

Especialmente a mi tutor de tesis, Sociólogo Rommel Coba, por el constante y excelente asesoramiento en el desarrollo de este trabajo investigativo.

Con cariño y respeto

Edith Valdivieso

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA.....	2
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORIA	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
CAPÍTULO I. PROBLEMA.....	9
TÍTULO.....	10
RESUMEN	11
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	13
INTRODUCCIÓN	14
1.3 Planteamiento del problema	16
1.4 Formulación del Problema	18
1.5 Hipótesis (Supuesto).....	19
1.6 Objetivos	20
1.6.1 Objetivo General.....	20
1.6.2 Objetivos Específicos.....	20
1.7 Justificación.....	21
1.8 Variables	22
1.8.1 Variable Independiente.....	22
1.8.2 Variable Dependiente	22
CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO	23
2. Marco Teórico	23
2.1.1 Sociología de la violencia: identidad, modernidad y poder	23
2.1.2 Teoría de las prácticas sociales.....	26
2.1.3 Las prácticas sociales como expresión de la humanidad	27
2.1.4 Prácticas sociales de Religión, lingüística, deportivas y tradicionales del recinto La Dolorosa .	28
2.1.5 La violencia como fenómeno social	30
2.1.6 La Familia como una Institución Social.....	31
2.1.7 Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo.....	32
2.1.8 Violencia intrafamiliar, familia y prácticas sociales	34
2.1.9 Evolución del acto violento en el hogar	36
2.1.10 Ciclo de la violencia intrafamiliar	37

2.1.11 El triángulo de la violencia.....	39
2.1.12 violencia y su vínculo entre Depresión y Suicidio	41
2.2 Marco Legal	44
2.2.1 La familia	44
2.2.2 Violencia Intrafamiliar	45
2.2.3 Tipos de Violencia intrafamiliar	46
CAPÍTULO III- METODOLOGÍA	48
3.Método de la investigación	48
3.1 Tipo de investigación.....	48
3.2 Técnica e instrumentos de investigación.....	49
3.3 Criterio de inclusión y criterio de exclusión.....	49
3.4 Población y muestra.....	50
3. 5 Localización geográfica del estudio.....	51
CAPÍTULO IV- RESULTADOS.....	52
4. Resultados	52
CONCLUSIÓN.....	57
RECOMENDACIONES.....	58
REFERENCIAS	59
ANEXOS	69

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	40
Figura 2.....	51

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1. Características que cumplen las personas.....	50
--	----

ÍNDICE DE ANEXOS Y EVIDENCIAS

Anexo 1.....	69
Anexo 2.....	72
Anexo 3.....	75
Anexo 4.....	78
Anexo 5.....	82
Anexo 6.....	85
Anexo 7.....	88
Anexo 8.....	91
Anexo 9.....	94
Anexo 10.....	97
Anexo 11.....	100
Anexo 12.....	103
Anexo 13.....	106
Anexo 14.....	109
Anexo 15.....	112
Anexo 16.....	115
Anexo 17.....	118
Anexo 18.....	121
Anexo 19.....	124

CAPÍTULO I. PROBLEMA

TÍTULO

“LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO PRÁCTICA SOCIAL: UN ANÁLISIS EN EL RECINTO LA DOLOROSA, CANTÓN ECHEANDÍA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2022.”

RESUMEN

Este trabajo se realizó con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social, debido a que esta problemática se encuentra presente en los hogares y sociedades. Es por ello que, el objetivo principal de esta investigación fue analizar las perspectivas de los moradores acerca de la violencia intrafamiliar, para entender su vinculación como práctica social dentro del recinto La Dolorosa, perteneciente al cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022. En esta localidad aún no han realizado estudios sobre violencia intrafamiliar como práctica social, además es importante tener en cuenta el impacto que está generando la violencia intrafamiliar en la sociedad contemporánea.

Para la elaboración de esta investigación se utilizó la metodología cualitativa, como instrumento se empleó historias de vida a 18 moradores de esta localidad, con la finalidad de conocer cuáles son sus perspectivas sobre la violencia intrafamiliar como práctica social, como también para identificar cuáles son las prácticas sociales que inciden en la violencia en la familia y cuáles no. La muestra fue seleccionada con base en los criterios de inclusión y exclusión, como tipo de muestreo se aplicó el muestreo aleatorio estratificado, ya que la población fue caracterizada de la siguiente manera: adolescentes, jóvenes y adultos, los tipos de investigaciones que se emplearon en este estudio fueron: la bibliográfica, de campo y descriptiva.

Como resultado de esta investigación se esperaba conocer las perspectivas de los moradores de esta localidad sobre la violencia intrafamiliar como práctica social, como también, la identificación de prácticas sociales que inciden en la violencia familiar. Vale la pena tener en cuenta que, las actitudes o comportamientos violentos van evolucionando día a día y no deben ser justificados de ninguna manera, ya que esto da paso a que el individuo naturalice la violencia de manera consciente o inconsciente y que sobre todo siga conviviendo dentro de cualquier círculo violento, ya sea porque no tienen un debido conocimiento sobre las graves consecuencias contraproducentes que generan en la víctima, familia o sociedad.

Palabras claves: Violencia, familia, prácticas sociales, violencia intrafamiliar, naturalización, fenómeno social, hechos violentos, sociedad contemporánea.

Abstract

This work was carried out with the purpose of analyzing domestic violence as a social practice, because this problem is present in the homes and societies. That is why, the main objective of this research was to analyze the perspectives of the residents about domestic violence, to understand its link as a social practice within the La Dolorosa compound, belonging to the Echeandía canton, Bolívar province, 2022. In this locality have not yet carried out studies on domestic violence as a social practice, it is also important to take into account the impact that domestic violence is generating in contemporary society.

For the elaboration of this research, the qualitative methodology was used, as an instrument, life stories were used for 18 residents of this locality, in order to know what their perspectives are on domestic violence as a social practice, as well as to identify what are the social practices that affect violence in the family and which do not. The sample was selected based on the inclusion and exclusion criteria, as a type of sampling, stratified random sampling was applied, since the population was characterized as follows: adolescents, young people and adults, the types.

As a result of this research, it was expected to know the perspectives of the residents of this locality on domestic violence as a social practice, as well as the identification of social practices that affect family violence. It is worth keeping in mind that violent attitudes or behaviors evolve day by day and should not be justified in any way, since this gives way to the individual naturalizing violence consciously or unconsciously, and everything continues to coexist within any violent circle, either because they do not have proper knowledge about the serious counterproductive consequences that they generate in the victim, family or society of research used in this study were: bibliographical, field and descriptive.

Keywords: Violence, family, social practices, domestic violence, naturalization, social phenomenon, violent events, contemporary society.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- Aconsejar:** “Dar a alguien un consejo u opinión sobre lo que tiene que hacer”. (RAE, s.f.)
- Coadyuvan:** “Contribuir o ayudar a que algo se realice o tenga lugar”. (RAE, s.f.)
- Contemporáneo:** “Perteneiente o relativo al tiempo o época en que se vive”. (RAE, s.f.)
- Contraproducentes:** “Que tiene un efecto contrario al deseado”. (RAE, s.f.)
- Dinámico:** “Perteneiente o relativo a la fuerza cuando produce movimiento”. (RAE, s.f.)
- Familia:** “Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas”. (RAE, s.f.)
- Fenómeno:** “Cosa extraordinaria y sorprendente”. (RAE, s.f.)
- Globalización:** “Difusión mundial de modos, valores o tendencias que fomenta la uniformidad de gustos y costumbres”. (RAE, s.f.)
- Homicidio:** “Muerte causada a una persona por otra”. (RAE, s.f.)
- Multifuncional:** “Que puede desempeñar diversas funciones”. (RAE, s.f.)
- Naturalización:** “Acción y efecto de naturalizar o naturalizarse”. (RAE, s.f.)
- Perspectiva:** “Punto de vista desde el cual se considera o se analiza un asunto”. (RAE, s.f.)
- Reciprocidad:** “Correspondencia mutua de una persona o cosa con otra”. (RAE, s.f.)
- Reprender:** “Corregir, amonestar a alguien vituperando o desaprobando lo que ha dicho o hecho”. (RAE, s.f.)
- Subordinación:** “Sujeción a la orden, mando o dominio de alguien”. (RAE, s.f.)
- Violencia:** “Acción y efecto de violentar o violentarse”. (RAE, s.f.)

INTRODUCCIÓN

Este estudio consistió en desarrollar un análisis mediante las perspectivas de los moradores del recinto La Dolorosa sobre violencia intrafamiliar como práctica social, teniendo en cuenta que, la violencia intrafamiliar es una problemática social, que afecta a los miembros de una familia, de una u otra manera, “la violencia surge como fenómeno indagable en determinados contextos situacionales, donde elementos de distinta naturaleza (normativos, institucionales o simbólicos) pueden presentarse de manera combinada”. (Echeverría y Menéndez. s.f. p. 39) de esta manera el término violencia es muy difícil determinar con un solo concepto, además es una problemática que se presenta de diferentes maneras en el individuo y sociedad. Ferrer y Loja (2015) plantean que:

La violencia intrafamiliar ha sido uno de los principales problemas que afecta a la sociedad ecuatoriana sin respetar edad, sexo, color o posición social; pues los conflictos familiares que terminan en violencia se dan tanto en las más humildes familias como en las de alto rango social, provocando consecuencias ya sean físicas o psicológicas en los miembros de la familia. (p. 2)

Los autores hacen referencia a que, la violencia está presente en todo lugar y la mayoría de las personas en algún momento de su vida han cumplido con el papel de víctimas o agresores, sin tener en cuenta la situación económica o social que se conserven en dichas familias o sociedades, por lo general los habitantes del sector rural tienden a callar los hechos violentos, ya sea por miedo, naturalización o autoridades incompetentes, la familia es considerada como el espacio donde existe paz, amor, tranquilidad, respeto, etc. Es el sitio donde una persona se siente segura, pero en varios casos no funciona de esa manera.

Desde la perspectiva de Nieto (2012) la violencia “es un hecho cotidiano y la violencia intrafamiliar ha sido y es una acción bastante común, que se encuentra invisible debido a su normalidad durante siglos, en parte debido al tipo de sociedad” (p. 21). Por lo que la naturalización de la violencia obliga al individuo a seguir conviviendo dentro de un círculo de violencia, se entiende por violencia intrafamiliar a “la acción de algún miembro de la familia contra alguno(s) de sus integrantes en el espacio de convivencia familiar, en contra de su voluntad

o deseo. Abarca ofensas de palabra, daño físico o psíquico, intimidación, abuso sexual o control económico”. (Mas, *et al*, 2020, párrafo 4) es inevitable reconocer que en varias ocasiones los actos violentos, físicos y sexuales son reconocidos como violencia y los psicológicos siguen siendo naturalizados. En el año 2018, Vásquez considera que:

Al vivir en una sociedad civilizada resulta paradójico que veamos muchos casos de violencia intrafamiliar, en donde un sujeto que se cree superior a los miembros de su familia se aprovecha de su condición para cometer actos que producen daños físicos y psicológicos. En distintos hogares de nuestro país, varias familias en algún momento han sufrido por la violencia o están pasando por esos momentos de amargura y desesperación. (párrafo 5)

Explicando así que, resulta paradójico creer que en una sociedad contemporánea la violencia intrafamiliar siga adquiriendo más relevancia en el individuo e incluso la consideración de estos actos como algo normal en el hogar, familia y sociedad, es necesario tener en cuenta que, una familia en situación de violencia no convive en armonía, debido a que su estructura que la forma se vuelve muy frágil, como también genera dificultades para disfrutar de sus prácticas que la constituyen, como, por ejemplo: el crecimiento de los hijos, eventos naturales de una familia como nacimientos, graduaciones, bodas, vacaciones, etc.

Teniendo en cuenta que, la naturalización hace referencia al “proceso que lleva a las personas a considerar sus acciones o creencias como naturales, así estas no estén ligadas a la naturaleza del fenómeno en cuestión”. (Naranjo, *et al.*, 2019, p. 11) Como lo menciona Naranjo, naturalizar es justificar una mala conducta o acción como algo natural en el individuo o sociedad, por ejemplo, en esta investigación al hablar de naturalización se hace referencia a considerar la violencia como algo normal o necesaria dentro de una familia, entonces explicar sobre qué es naturalización y de qué forma va a ser empleada en esta investigación es de gran utilidad para comprender el tema o problemática tratada en este estudio.

Sumando a esto que, un aspecto importante como es que “la repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de la crueldad y, con esto promueve en la gente los bajos indicios de empatía”. (Segato, 2019, p.27) las víctimas de violencia tienden a adquirir nuevas y crueles maneras de entender la violencia y la familia, pero no todas las víctimas se convierten en agresoras.

1.3. Planteamiento del problema

La violencia intrafamiliar es una problemática relevante en la sociedad contemporánea, por ende, es necesario seguir realizando investigaciones que tratan sobre este fenómeno social, entonces la violencia intrafamiliar está presente en todas las sociedades, pero en este estudio solo se hará referencia a Ecuador, explicando así que, en el año 2019 se reportó una tasa de 156,50 casos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes. De acuerdo con Díaz y Jiménez (2003) consideran que:

La violencia intrafamiliar no es sólo una de las expresiones de un fenómeno más complejo, por lo que se puede decir que prácticamente no hay lugar o situación humana donde, en forma potencial o real, la violencia no se esté expresando. El hombre al generar violencia expresa parte de su naturaleza. Por otra parte, las tensiones generadas al interior de las familias no siempre tienen expresión en la misma, sino en otros ámbitos como el escolar, el laboral y el social. (p. 354)

Esto permite comprender que, la violencia intrafamiliar se manifiesta entre miembros del núcleo familiar, ya que en algunas ocasiones es considerada como algo normal o necesario dentro de un hogar e incluso aún se visibiliza casos donde el sexo femenino considera que el hombre utiliza la fuerza para demostrar que tiene poder sobre la familia, para solucionar problemas, o simplemente porque cree que esa actitud es originaria del hombre, pero “todo lo que el individuo percibe es filtrado a través de sus creencias, experiencias pasadas, valores, ideas y prejuicios”. (García, *et al.* s.f. p. 12) Aclarando que, existe la naturalización de la violencia, porque las prácticas no son consideradas como comportamientos violentos, sino más bien como una manera de corregir la conducta del individuo. Además, esta manera o percepción sobre la violencia se adquiere del tipo de familia o sociedad con que se convive. La Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (2021) da a conocer que:

Desde 2014, más de 1.000 niños, niñas y adolescentes quedaron en situación de orfandad porque sus madres fueron víctimas de feminicidio. Se trata de niños, niñas o adolescentes que, en muchos casos, presenciaron los delitos o que incluso resultaron heridos. Ellos y ellas requieren protección y reparación integral urgente. Las medidas de reparación para los familiares de las víctimas y, sobre todo para sus hijos e hijas, deberían incluir alternativas concretas como bonos económicos, becas escolares, atención psicosocial permanente de fácil acceso y gratuita, bonos de vivienda, asesoría legal para enfrentar todo el proceso judicial, entre otras. (párrafo 6-7)

Comprendiendo que, la violencia intrafamiliar es un problema social que viene afectando desde la antigüedad, por lo que, la mayoría de las personas en algún momento de su vida han sufrido de algún tipo de violencia de una manera consciente o inconsciente, pero en la mayoría de los casos son las mujeres las principales víctimas de estos hechos, estos sucesos causan graves consecuencias en las personas agredidas ya sea de manera física, psicológica o sexual, por ende, es necesario e importante la inmediata intervención de autoridades competentes en esta problemática. Aclarando que, según el ECU 911, durante el año 2021 se ha reportado 103.516 emergencias por violencia, el 55% de ese total corresponde a violencia psicológica, el 31% a violencia intrafamiliar, el 13% a violencia física y el 0.1% a violencia sexual.

De igual manera, es preciso reconocer que la víctima de violencia tiene la posibilidad de desplegar nuevas conductas o prácticas sociales que favorecen a la conservación de la opresión, subordinación, humillación y maltrato. (Moreno, 2017) Por lo cual, el problema de la presente investigación es ¿De qué manera la violencia intrafamiliar como práctica social ha afectado a los moradores del recinto La Dolorosa, perteneciente al cantón Echeandía, provincia Bolívar? como también este estudio permitió responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las prácticas sociales familiares que inciden en la violencia intrafamiliar y cuáles no? ¿Qué perspectivas tienen los moradores acerca de la violencia Intrafamiliar?, ¿Cómo se justifica la violencia intrafamiliar en esta localidad?

Finalmente, puedo mencionar que, Villacrés, *et al.* (2016) mencionan que, las autoridades del Cantón Echeandía creen que existen tres factores que causan o inciden en el desarrollo de la violencia en esta localidad, como son: Porque la consideran como algo natural, los hechos de violencia se ocultan y no se denuncian y porque no existen profesionales capacitados para la atención, proyección y cuidado de las víctimas. (p. 49) Considerando que, lo mencionado por los autores aún es vigente y visible en el cantón Echeandía, si se compara lo que se ve o se escucha con el número de denuncias o llamadas de emergencias, los datos no coinciden, dando a entender que, determinando que en la actualidad estos factores sirven de base para la reproducción y naturalización de la violencia.

1.4 Formulación del Problema

¿De qué manera la violencia intrafamiliar como práctica social ha afectado a los moradores del recinto La Dolorosa, perteneciente al cantón Echeandía, provincia Bolívar?

1.5 Hipótesis (Supuesto)

El análisis de la violencia intrafamiliar como práctica social mejora el comportamiento de los habitantes del recinto La Dolorosa, perteneciente al cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General

Analizar las perspectivas de los moradores acerca de la violencia intrafamiliar, para entender su vinculación como práctica social dentro del recinto La Dolorosa, perteneciente al cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

1.6.2 Objetivos Específicos

Identificar teorías sobre violencia, familia y prácticas sociales, mediante la revisión bibliográfica.

Determinar cuáles son las prácticas sociales que inciden en la violencia dentro de la familia y cuáles no, mediante la aplicación de historias de vida

Fomentar la elaboración de campañas para la prevención de la violencia intrafamiliar y la armonía social.

1.7 Justificación

Esta investigación se realizó con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social en el recinto La Dolorosa, el punto de partida es el interés de conocer cuáles son las perspectivas de los moradores sobre violencia intrafamiliar, familia, prácticas sociales, para entender su vinculación como práctica social, además es muy importante identificar y determinar cuáles son las prácticas sociales individuales o colectivas que inciden en la violencia y cuáles no. Para el desarrollo de este trabajo se cuenta con la información necesaria, oportunidad de acceder y tener contacto directo con los habitantes de esta localidad. Como también por la posibilidad de evidenciar actos violentos familiares dentro de esta localidad.

En ciertos casos, las víctimas que son agredidas, ya sea de manera física, psicológica o sexual, tienen la oportunidad de denunciar, pero dentro de los ciclos de la violencia existe una fase que se llama la luna de miel, esta es la fase más frecuente y notoria dentro de esta localidad, ya que hace referencia a que el agresor promete cambiar su actitud e incluso muestra un arrepentimiento ante lo sucedido con el objetivo de regresar a casa para seguir conservando su familia, debido a estos supuestos arrepentimientos las víctimas empiezan normalizar la violencia, como también a vivir en un ambiente lleno de miedo, temor y angustia. Otro aspecto importante para el desarrollo de esta investigación es que en esta localidad aún no se han realizado estudios sobre violencia intrafamiliar, prácticas sociales o violencia intrafamiliar como una práctica social.

Por último, se considera que, determinadas prácticas sociales producidas por los moradores de esta localidad son las que estimulan la violencia intrafamiliar. Este trabajo sirve de línea base para futuras investigaciones que se lleven a cabo dentro de esta comunidad o cantón, de igual manera esto permite a los moradores conocer y comprender el impacto que está generando esta problemática en las familias y que debe ser considerada como tal, como algo que no es normal dentro del hogar.

1.8 Variables

1.8.1 Variable Independiente

Prácticas Sociales

1.8.2 Variable Dependiente

Violencia Intrafamiliar

CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO

2. Marco Teórico

2.1.1 Sociología de la violencia: identidad, modernidad y poder

La Sociología de la violencia surge durante los años noventa como un nuevo campo dentro de la teoría y práctica profesional, su creación se debe a la expansión de delitos, este nuevo campo es muy importante para la sociología, para comprender la violencia, es necesario proponer o basarse en un modelo sociológico, partiendo desde la situacional que hace referencia a las condiciones generales de la sociedad y luego desde la cultural, debido a que esta impone a los individuos el aprendizaje social y la interpretación de las condiciones de la sociedad, además este modelo cuenta con tres dimensiones o niveles como son: A nivel macro, los factores que originan la violencia, a nivel mezo, los factores que fomentan la violencia y a nivel micro, los factores que facilitan la violencia.

Entonces, comprender la violencia con base en estas tres dimensiones resulta viable, ya que permite determinar que los aspectos claves de estos niveles sean, por ejemplo: las ciudades aparentan estar conformadas por personas con un buen estado económico, pero en realidad es ahí donde existe más pobreza, existe más educación y menos empleo, la religión como algo secundario, venta de sustancia ilícitas, incremento de armas de fuego, consumo de alcohol, mientras que en las zonas rurales es el espacio donde los desempleados pueden trabajar libremente en sus producciones y generar buenos ingresos económicos, pero aquí se evidencia más aspiraciones, pero menos capacidad de cumplimiento, no tienen una buena capacidad de expresarse ante los demás, determinando así que tanto las zonas urbanas como rurales tienen sus ventajas y desventajas, Briceño (2007) sostiene que:

La cultura femenina es básicamente una conducta de la evitación. La mujer evita el conflicto, la pelea, el riesgo y no le importa que le llamen miedosa. Al hombre sí le importa. Y le importa porque evitar la pelea y el riesgo sería comportarse como una mujer y eso, en una cultura machista y cuando se tienen 15 años, es también muy peligroso, pues significa perder su identidad y ser objeto de burlas y desprestigio social. Asumir una conducta

estipulada como femenina es someterse a los otros hombres. La cultura de la masculinidad adquiere unas dimensiones especiales durante la adolescencia, pues en esta etapa se está construyendo la identidad propia. (p. 58)

Los aspectos mencionados por Briceño son evidentes en la actualidad y de igual manera se cree que incentivan la violencia, la identidad también influye de cierta manera en esta problemática e incluso puede ayudar en la victimización tanto del hombre como de la mujer. Dicho de otro modo, este campo de estudio sirve de ayuda para esta investigación, porque permite conocer los inicios de la violencia y cómo debe ser tratada desde la sociología. En el 2016, Briceño también da a conocer que:

Los estudios sociológicos mostraron como la construcción social de la idea del hombre, de la masculinidad, ha sido un factor de riesgo, pues obliga a los varones a ser arriesgados, y agresivos. Los comportamientos contrarios, la cautela, el diálogo y la evitación del riesgo y el peligro, son considerados como comportamientos femeninos, por lo tanto, para poder llegar a ser un hombre de respeto se requiere transitar por el camino de la violencia. (párrafo 26)

Entendiendo así que, las percepciones que tienen los individuos o sociedades acerca del rol que deben cumplir los hombres, es uno de los factores más importantes para incorporar la iniciativa o valentía de agredir o buscar la manera de justificarse dentro de su masculinidad, pero al comparar este comportamiento con el de la mujer, marca una diferencia, ya que es ella quien debe calmar la situación, tratar de dialogar con el agresor, pero estas prácticas les hacen más vulnerables, vivir en una sociedad contemporánea es entender que este fenómeno social se ha convertido en lo más relevante dentro de una familia, es necesario buscar soluciones para poder erradicar esta problemática. Considerando que realizar este cambio resulta un poco complicado, debido a que aún existen poblaciones o familias donde la violencia es vista como algo normal o propia del hombre y mujer. Corradi (2020) sostiene que:

La violencia, con su acusación de injusticia, abre una mirada a la comprensión de otros fenómenos sociales: las estructuras familiares, el maltrato infantil, la mejora de políticas sociales, la emancipación de la mujer, la desviación y la delincuencia en el hogar, los roles de género, los servicios de acogida y atención a las víctimas. (p. 129)

Con base a lo mencionado por Corradi se entiende que, las investigaciones sobre violencia van evolucionando debido a los cambios que se presentan en la sociedad, por ejemplo, en el caso de la violencia intrafamiliar se estudió desde el maltrato físico y psicológico, los roles de género y la atención de las víctimas. La violencia intrafamiliar surge a partir de las relaciones de poder y

subordinación que exista dentro de ese hogar o familia, Molina y Moreno (2015) cita a Walker, porque propone el concepto de violencia doméstica “como un patrón de conductas abusivas que incluyen maltratos físicos, psicológicos y sexuales, usados por una persona en relación íntima contra otra, ya sea para ganar o mantener abuso de poder, control y autoridad sobre dicha persona”. (párrafo 8) en la sociedad actual aún existen hombres y mujeres que instauran autoridad sobre otra persona, sin tener en cuenta las consecuencias que genera, pero no todas las personas agresoras o víctimas tienden a presentar estas conductas o prácticas.

La violencia es resultado del tipo de cultura que se ejerza dentro de una sociedad, por ejemplo, cuando existe una cultura diferenciadora entre hombre y mujeres, en la que los hombres ejercen el papel protector, diestro y fuerte, mientras que las mujeres debían ocupar un lugar secundario públicamente, presentaban debilidad física y su única función asignada era ser productiva (Bonilla y Rivas., 2021, p. 18). La conservación de esta cultura genera que las víctimas tiendan a callar o naturalizar la violencia, de igual manera a que el hombre libremente tenga poder o dominio sobre una persona.

En Ecuador es notable el aumento de grupos delictivos que dejan como consecuencias los incrementos en el índice de violencia y homicidios tanto en hombres, como en mujeres, pero vale tener en cuenta que, estos hechos son desarrollados con más frecuencia dentro de las grandes ciudades, mientras que en las comunidades existen pocos casos de homicidios, ya que éstas en su mayoría están conformadas por individuos respetuosos, humildes y trabajadores, pero en ciertas zonas la violencia es naturalizada de una manera consciente o inconsciente.

Según Valle (2018) en la provincia Bolívar un 81,61% han sufrido de violencia a lo largo de su vida, mientras que según el INEC (2019) la provincia Bolívar disminuyó su porcentaje a un 48, 4% y en los últimos doce meses a un 16, 2%. La fiscalía General del Estado (2017) señala que, en el cantón Echeandía uno de los tipos penales más denunciados es por violencia psicológica contra la mujer o miembro del núcleo familiar. Vale la pena tener en cuenta que estas estadísticas no representan a la cantidad total y verdadera de víctimas de violencia en el cantón Echeandía y provincia Bolívar, debido a que las mismas autoridades hacen caso omiso a estas situaciones o buscan la manera de a mediar estos actos, sin tener en cuenta que dan paso a un futuro homicidio.

Para tratar o determinar si la violencia intrafamiliar se ha convertido en una práctica social es necesario entender o conocer la teoría de las prácticas sociales.

2.1.2 Teoría de las prácticas sociales

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social relevante y presente en la sociedad contemporánea, pero en este estudio se analiza la violencia intrafamiliar como práctica social dentro del recinto La Dolorosa, es por ello que es importante conocer o entender ¿Qué es una práctica social? para definir a las prácticas sociales de forma general, surgen desde la comprensión de los agentes sociales que se desarrollan de forma cotidiana, bajo una relación entre Campo, Capital y Habitus. A la vez se construyen dos tradiciones científicas que son el objetivismo y subjetivismo. (Bourdieu, citado por Cerón, 2019, p. 311). Entonces, las prácticas sociales es el conjunto de acciones o actividades que se realizan todos los días de manera individual y colectiva dentro de una familia o sociedad, por ejemplo, prácticas sociales de gustos, moda, tradiciones, lengua, religión, cultura, etc.

El desarrollo y percepciones de estas acciones depende del territorio que creces y te desenvuelves. Mientras que, para Camacho (2016) “Existen dos maneras en las que se manifiestan las prácticas: una es la acción de la naturaleza y, la otra, las prácticas sociales que los seres humanos ejercen sobre el conocimiento”. (p. 134) la reproducción de las prácticas sociales dependerá del espacio en el que el ser humano se desenvuelva. Castillo (2009) explica que se entiende a las prácticas sociales “como maneras de hacer y formas de proceder dentro de un entorno específico con finalidades definidas”. (p. 75) las prácticas sociales están presentes en la convivencia diaria del individuo, convirtiéndose en algo indispensable o inevitable de ser ejecutada.

Sin embargo, Ariztía (2017) argumenta que, para Rekwitz, *et al*, la mejor manera de entender a las prácticas como una forma de hacer o decir, basándose en tres elementos: el primero, son las competencias, las cuales hacen relación al conjunto de saberes prácticos y habilidades que posibilitan establecer una relación de una práctica. El segundo, es el sentido, que hace referencia al conjunto de aspectos tele- efectivos y recopilaciones culturales, estableciendo significado y

necesidades de una práctica, el tercero, son las materialidades que abarcan los materiales, infraestructuras y recursos que forman parte de una práctica social.

Las prácticas sociales permiten conocer y explicar procesos de transformación y cambio social, explicando así que, las prácticas familiares dentro del contexto transnacional hacen referencia, por un lado, a “comprender qué prácticas son constitutivas de la vida familiar (y que se diferencia de otro), y por otro, qué prácticas se construyen o se mantienen cuando los miembros que están unidos por lazos parentescos, se encuentran en distintos espacios”. (Zapata, 2019, párrafo 14) entendiéndose así que, las prácticas sociales, pueden ser los correos, ofrendas o donaciones, llamadas, internet, visitas y fotografías, etc. todo lo referente a rutinas diarias en el hogar, estas prácticas mencionadas permiten mantener los lazos familiares y la conservación del amor, respeto en la familia, convirtiéndose así en una expresión de la humanidad

2.1.3 Las prácticas sociales como expresión de la humanidad.

Las prácticas sociales facilitan la formación de identidades, estas actividades están conectadas directamente con la historia o cultura, la libertad del individuo para expresar lo que es, hace o piensa del mundo, entendiéndose así, que las prácticas sociales permiten la creación de sociedades discriminatorias, opresivas e incluso pueden convertirse en el escenario perfecto para el desarrollo de la violencia. Las prácticas sociales deben ser consideradas como una expresión del ser humano. Según Murcia, *et al.* (2016) destacan que:

El ser humano, quien realiza la práctica social es un ser socializado, o sea que cuando interactuamos con alguien, ese alguien es de por sí y por herencia social, un sujeto con un complejo entramado socio/histórico el cual influye en una práctica social. En segundo lugar, que la relación con el mundo de quien realiza la práctica social está mediada por la dimensión simbólica e imaginaria que ese ser humano socializado ha configurado sobre el mundo, el ser humano, la vida y la muerte. O sea, quien realiza la práctica social se basa en esa dimensión simbólica / imaginaria del mundo, la cual subsume las otras dimensiones racionales y conjuntistas (ensídicas) [,,] En tercer lugar, es importante considerar que, pese a esa fuerza de la historia y la tradición en la práctica social, los sujetos particulares matizamos los acuerdos sociales con nuestras propias significaciones sobre el mundo, el ser humano, la vida y la muerte. (p. 261)

Según el criterio de los autores, el ser humano, por el hecho de formar parte de una sociedad, se encuentra inmerso a las prácticas sociales, individuales o colectivas determinadas en dicha localidad, pero cada una de estas acciones tienen su propio significado, cada individuo tiene diferentes percepciones de ver el mundo, además una práctica social “es un modo recurrente de realizar una cierta actividad, compartido por todos los integrantes de una comunidad”. (Tiznado, 2021, párrafo 1) esto induce a un proceso de imaginación o conocimiento del mundo sobre estas actividades, como también crean nuevos comportamientos y hacen que el individuo inserte y justifique a la violencia como una rutina normal dentro del espacio al que pertenece y que además le convierte en una expresión de la humanidad, esta explicación permite identificar las razones necesarias para determinar a la violencia intrafamiliar como una práctica social, de igual manera es importante explicar cuáles son las prácticas sociales frecuentes en el recinto la Dolorosa.

2.1.4 Prácticas sociales de Religión, lingüística, deportivas y tradicionales del recinto La Dolorosa.

Existen algunos tipos de prácticas sociales, pero dentro de la comunidad seleccionada para este estudio, los individuos efectúan prácticas sociales de religión, lingüística, cultural por la conservación de costumbres o tradiciones y deportivas. Las prácticas que se visibilizan o que están presentes en esta localidad son la de religión tanto católica como evangélica, lingüística por el uso del quichua y castellano, deportivas porque los jóvenes y niños juegan vóley, fútbol, básquet, etc. prácticas tradicionales porque aún siguen realizando las actividades de sus antepasados, como, por ejemplo, las fiestas de la comunidad, bautizos, juegos tradicionales, carnaval, fiestas por devoción religiosa, etc.

Pero no todas las comunidades desarrollan las mismas prácticas sociales. Entonces, se empieza a detallar que, a las prácticas sociales de religión, se entiende de la siguiente manera, “la religión individualizada en cada uno de nosotros como un sistema de creencias, brinda distintas pautas de comportamiento, maneras de entender el mundo, a los demás y a nosotros mismos, de este modo ofrece un propósito a nuestro proyecto vital”. (Oñate, *et al.*, 2018, p. 59) en esta localidad se encuentra presente dos tipos de religiones como son la católica y evangélica, lo que se busca es conocer si la religión incide en la violencia intrafamiliar o no.

Por lo general, todo individuo posee algún tipo de creencia o religión y con base a esto dentro de su círculo familiar establecen comportamientos y maneras de comprender o ver el mundo. Otra de las prácticas sociales en esta localidad es la lingüística, debido a que el uso adecuado del lenguaje permite una buena comunicación entre individuos, el lenguaje debe ser empleado dependiendo de la edad del receptor, los refranes o dichos también forman parte de esta práctica social. Mientras que, las prácticas sociales culturales “están relacionadas con las tradiciones, las celebraciones de sucesos nacionales, que también otorgan identidad al grupo. Son todas aquellas prácticas que fortalecen la sensación o idea de pertenencia al grupo, a una tradición cultural que lleva aparejada una historia particular”. (Ayala, 2021, párrafo 21) en este recinto se conservan dos idiomas como es el quichua y castellano, se busca conocer cuál es la consecuencia de hablar un solo idioma y que no tener una buena comunicación.

La práctica social deportiva es la actividad más empleada por los jóvenes y niños de esta localidad, ya que generan algunos beneficios tanto para su estado físico y mental, de igual manera, estos deportes ayudan a estimular una buena integración y socialización con la sociedad, son varios los motivos que incitan a los jóvenes o niños a realizar cualquier deporte. De acuerdo con Muñoz, *et al.* (2017) aluden que:

Los motivos principales por los que practican deporte son porque quieren estar en buena forma física, quieren conocer a personas nuevas, porque les sube la autoestima. Otros motivos fundamentales son que quieren mantener su peso para tener buena imagen, les gusta estar con amigos, porque les gusta hacer esta actividad, les hace feliz, les gusta estar con otros a los que también les interesa esta actividad, quieren mantener su fuerza física para vivir de forma saludable, mantener su nivel de habilidad actual, disfrutan con esta actividad. (p. 148)

Entendiendo así que, el deporte como una práctica social genera cambios en los individuos y en la sociedad, debido a que se logra compartir el tiempo con otras personas, quienes ayudan a adquirir nuevos conocimientos o comportamientos, en base a cualquier experiencia o habilidades que se escuche o visibilice por los demás habitantes, el deporte también es considerado como una de las mejores maneras de relajarse, desarrollar su aspecto físico, disminuir el estrés, crear nuevas amistades e incluso pueden ser una oportunidad perfecta para cometer actos delictivos, como también pueden ser la base principal para el comportamiento violento de una persona en su familia.

2.1.5 La violencia como fenómeno social.

Para una buena comprensión del tema es importante tener conocimiento sobre la definición de fenómenos sociales, entonces los fenómenos sociales son “todos aquellos eventos, tendencias o reacciones que tienen lugar dentro de un grupo humano o comunidad. Estos pueden ser realizados por algunos de sus miembros o por su totalidad y se evidencian a través de modificaciones colectivas de conducta”. (Gentile, 2019, párrafo 1) en sociología se entiende por fenómenos sociales a las revoluciones o manifestaciones, modas, eventos, costumbres, etc.

Pero la violencia es considerada como un fenómeno social, porque se desarrolla en todas las sociedades, tanto a nivel internacional, nacional y local, como también forma parte de un “sistema hegemónico en crisis, dando como resultado la presencia de anomalías sociales, tales como el patriarcado, el sexismo, la violencia intrafamiliar, la delincuencia, el alcoholismo, el feminicidio, entre otros”. (Vidal, *et al.* 2021, p. 179) estos aspectos mencionados convierten a la violencia en un problema que afecta de una u otra manera a todos los individuos, además provoca el aumento de la exclusión e injusticias sociales, acciones inadecuadas que en algunos casos las autoridades no logran dar solución al problema. De acuerdo con Rodney, *et al* (2020) indican que:

Es un fenómeno social; porque es generado por los seres humanos. Tiene múltiples dimensiones que deben ser tratadas de manera integral. Se vinculan la forma de actuar, pensar y sentir de los sujetos individuales y grupales. Por el propio carácter social se manifiesta además en las relaciones sociales, pues no existe sociedad con independencia de sus costumbres, religión o cultura, que se encuentre exenta de la violencia. Esta se manifiesta cuando se apoya en patrones y modelos de relaciones sociales que se basan en el uso inadecuado del poder y en estilos de interacción no democráticos, hostiles y agresivos. (pp. 2-3)

Por lo tanto, es un fenómeno social porque está presente en la vida diaria e incluso evoluciona constantemente, además la violencia está compuesta por un sin número de conductas implementadas o adquiridas de cierta manera por los individuos, a la vez es importante tener en cuenta que, estos comportamientos se visibilizan por las maneras de actuar, sentir y pensar, debido a que cada sociedad está conformada por diversas prácticas sociales, detallando así que, la violencia está implantada de cualquier manera tanto en el individuo como en la sociedad.

Actualmente, se vive una época en la que la violencia emerge en todos los ámbitos, sin distinción de género, edad, cultura, religión, etc. Además, se evidencia y se convive con situaciones violentas de una manera incomparable a épocas pasadas, de igual manera se observa situaciones donde el maltrato, el insulto y la corrupción ocupa un lugar en la vida cotidiana de los individuos, considerando así que, todos los espacios son buenos para transformarse en un campo de batalla, con base a este estudio ese campo de batalla es la familia, pero la familia no debe insertar ese ambiente, ya que esta es considerada como la primera institución social para la formación del individuo.

2.1.6 La Familia como una Institución Social.

Es necesario empezar resaltando qué es una institución, es aquella que “se funda en un saber, que tiene una ley, que la rige, se presenta como reproductora de modelos sociales, formadora y regente de lo social”. (Marchevsky, 2015, p. 156) con base en esto, es una institución social porque se encarga de reproducir o implementar conductas en el individuo desde su nacimiento, comportamientos que exigen su cumplimiento. Desde otra perspectiva, una institución “permite conocer la actividad social de los individuos como autores que interpretan un guión bajo restricciones, condicionamiento y modelos de comportamiento validados como legítimos”. (Romo, 2016, p. 13) los individuos desde su nacimiento se rigen a estas restricciones establecidas en el hogar o sociedad.

En lo que concierne a familia, Friedrich Engels explica el origen de la familia y qué función cumplen cada uno de sus integrantes, de igual manera trata sobre el matrimonio y su conformación, sumando a esto menciona que, para Morgan, la familia “es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto”. (Engels, 1984, p. 25) por lo tanto, la familia es activa porque la sociedad evoluciona constantemente, pero es pasiva porque los sistemas de parentesco sufren cambios cuando existen progresos provocados por la familia.

La familia es la más multifuncional porque “influye, regula, canaliza e impone significado social y cultural a la vida de las personas las mismas que comparten un proyecto de vida generando sentimientos de dependencia, compromiso entre sus miembros y a la vez sentimientos de intimidad y reciprocidad”. (Pillcorema, 2013, p. 11) entonces en la familia se establece la primera fase de

socialización que atraviesa un ser humano, ya que es en este espacio que se implanta las conductas, roles de un hombre y mujer, como también la manera de entender el mundo.

Además, las familias antiguas conservan ciertas costumbres, mientras que las rurales presentan un nuevo comportamiento o perspectiva de familia, “la familia puede considerarse correctora, reafirmadora y ampliadora de valores en sus miembros, haciéndoles participar de nuevas experiencias con otros”. (Núñez, *et al.*, s.f., p. 9) la familia es un patrón cultural, porque establece conductas y valores en sus miembros, entonces también es considerada como la más multifuncional, además la familia brinda la confianza, apoyo y seguridad necesaria para el desarrollo personal de sus miembros. Es importante que la propia estructura familiar ofrezca estrategias para solucionar conflictos personales o familiares, según Landero (2010) afirma que:

La familia es una institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades. (la sexualidad y la procreación) incluye también la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, que van unidos a la sexualidad “legítima” y la procreación. (Diapositiva 2)

Como menciona Landero, la familia es la base fundamental tanto para el individuo, como para la sociedad, ya que es esta la que asume el papel de primera institución social porque es aquí donde el individuo aprende y practica muchas cosas, como también forma su conducta. Pero vale la pena tener en cuenta que, actualmente las personas tienen diferentes perspectivas sobre la familia o en varios casos los individuos se desarrollan dentro de familias no consanguíneas, pero que han cumplido con el rol de padres o hijas/os.

2.1.7 Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo.

La violencia es uno de los aspectos más relevantes del mundo contemporáneo, la mayoría de las personas han formado parte de esta problemática, en cualquiera de sus etapas, en algún momento de su vida, ya sea como víctimas o como agresores y esto atenta contra la integridad personal de cualquier miembro familiar, a la vez genera daños psicológicos, físicos y sexuales en su allegado. Es difícil reconocer que estos tipos de actos inadecuados y peligrosos se desarrollen dentro de un espacio, donde se debe recibir paz, amor, tranquilidad y respeto, de la misma manera. De acuerdo con Montero, *et al.* (2011) señalan que:

El modelo presente de la sociedad está reforzando el uso de la fuerza para resolver los problemas, por eso el abusador utiliza la fortaleza física para mantener el poder y control sobre la mujer, quien lo ha soportado en silencio, pues ha aprendido que la violencia es efectiva para ese fin. Además, en la televisión, que es uno de los medios de divulgación masiva más empleado, ha sido “glorificada” la violencia, con presentación de los patrones en la sexual. Cuando un marido tiene relaciones sexuales con su esposa por la fuerza, también se denomina violencia sexual, porque la mujer tiene derecho a no desearlo y decir no. Si habitualmente una mujer recibe insultos y vejaciones, o simplemente ha sido menospreciada y humillada mediante la incomunicación verbal y, además, solo es utilizada para tener relaciones sexuales, pierde todo el interés hacia su esposo, por tanto, tiene el derecho a negarse, todo el derecho del mundo. (p. 517)

Los autores hacen referencia a que, la acción recurrente dentro de un hogar es la libertad del uso de la fuerza para reiterar o imponer poder sobre la víctima, en las comunidades, se visibiliza conductas negativas de los hombres y son justificadas por las perspectivas de creencia sobre la naturalidad del uso de la fuerza por parte del hombre para solucionar problemas, se cree que con el pasar del tiempo esta perspectiva puede cambiar, en un hogar. Actualmente, las víctimas jóvenes de violencia intrafamiliar no sienten miedo a denunciar a sus agresores, pero si esta acción se compara con víctimas de un rango de 45 a 65 años, resulta que son las que más tardan, a este tiempo también se le agrega la cantidad de hijos, ya que “cuanto mayor es el número de hijos, más es el tiempo que se tarda en hablar de la situación. Así, las mujeres con tres o más hijos esperan más de 12 años”. (Navarro, 2019, párrafo 9) la víctima que decide denunciar es considerada como una persona valiente o ejemplar ante los ojos de la ciudadanía en general.

La familia es el espacio donde se instaura las conductas o comportamientos que tendrá cada miembro que la integran, pero esto dependerá de la cultura implantada dentro de la localidad a la que perteneces, “las actividades en familia son indispensables y muy importantes para lograr un acercamiento, unión y comunicación entre sus miembros.”. (Bustos, 2014, p. 63) estas prácticas son muy importantes para el fortalecimiento de una familia, además ayudan a que los integrantes tengan la oportunidad de expresarse libremente, sentir tranquilidad, amor y paz.

El hogar o familia es considerado como el lugar seguro, donde resulta difícil creer que se desarrollen hechos violentos, recalcando que, también existen hogares en los que no producen, ni permiten ningún tipo de violencia, “la familia puede convertirse en reproductora de conductas debido a que está comprobado que la misma es un agente de socialización de marcada importancia

y constituye un ambiente constante de aprendizaje grupal e individual de normas de convivencia”. (Mayor y Salazar, 2019, p. 98) con base a esto, se considera que, la conducta de una persona siempre va a depender del tipo de familia y cultura a la que se pertenezca, con base a este estudio que se habla acerca de la violencia se menciona que no todas sufren de violencia, existen familias compuestas de amor, paz, tranquilidad, respeto, etc. como también familias que conviven con constantes agresiones físicas, psicológicas y sexuales, por ello es importante analizar la relación entre la violencia intrafamiliar, familia y prácticas sociales.

2.1.8 Violencia intrafamiliar, familia y prácticas sociales.

La violencia intrafamiliar se instituye cuando un miembro de una familia ocasiona cualquier tipo de daño en otra persona, pero solo en su núcleo familiar, estos daños pueden ser: físicos, psicológicos o sexuales, esto “corresponde aquella violencia cuyos protagonistas (agresores y víctimas), mantienen algún tipo de relación de parentesco (lazos de sangre- real o supuestos – o matrimonio)”. (Carrasco, 2012, p.18) pero estos hechos violentos muchas veces son vistos como algo natural en un hogar, por ejemplo, cuando el padre o madre maltrata a su progenitor creen que es necesario esa actitud para corregir una mala conducta, como también el uso de la fuerza, insultos, empujones, etc.

Teniendo en cuenta que la violencia intrafamiliar no afecta solo a la víctima, sino que también a los demás integrantes, menos al agresor, pero “los niños son los principales afectados de la violencia en el hogar. Los niños crecen con una inseguridad y una baja autoestima”. (Marchena, 2019, p. 48) tanto el agresor como la víctima piensan que por ser niños no se dan cuenta de lo que está pasando, pero son estas conductas las que inducen inseguridad, miedo y en varias ocasiones un nuevo comportamiento o formas de ver el mundo. De igual manera, vale la pena tener en cuenta que, la violencia intrafamiliar y su práctica diaria en la familia, según Cedeño (2019) explica que:

La Violencia Intrafamiliar constituye una violación de derechos humanos, es un problema de salud pública y por tanto es uno de los principales obstáculos al desarrollo de las ciudades y los países, que afecta a 7 de cada 10 mujeres, donde entre las consecuencias negativas podemos encontrar lesiones, trastornos mentales y reproductivos, enfermedades de transmisión sexual y otros problemas. Los efectos sobre la salud pueden durar años, y a veces consisten en discapacidades físicas o mentales permanentes, y aún la muerte. (p. 194)

Con base en lo que menciona Cedeño, las familias que aún son dependientes de una cultura, implementadas o estructuradas dentro de las localidades a las que pertenecen, se convierte en el punto clave para la naturalización de la violencia intrafamiliar, es más hasta lo naturalizan, implementando una práctica social familiar de manera inconsciente, es evidente que, en algunos escenarios sus actos violentos son considerados como muestra de poder sobre los otros, pero no son conscientes de las graves consecuencias que deja en la víctima, pero también se reconoce que, muchas personas tienen la oportunidad o valentía de poder establecer un alto a estas situaciones o agresiones, la violencia intrafamiliar es una problemática evolucionaría.

La familia es fundamental tanto para el individuo como para la sociedad, ya que juega un rol muy importante “para la protección, estabilidad, conformación de valores, es motor y freno de acciones diversas que coadyuvan a que el comportamiento de los que están bajo su protección sea la adecuada en todos los aspectos”. (Chisag, 2014, p. 4) esta es una institución multifuncional y necesaria para el desarrollo e implantación de culturas, conductas y valores en el individuo. Además, la familia u hogar es un lugar donde una persona debe sentir seguridad, tranquilidad, paz y amor, pero vale tener en cuenta que, a esto también se suma las prácticas sociales y en la localidad destinada para este estudio realizan varias actividades, pero en este estudio solo se tomarán en cuenta prácticas sociales, de comunicación, diversión, deporte, tradiciones y religión.

La violencia intrafamiliar es una problemática a escala y con una evolución muy destacada, debido a que crea un dinámico impacto en la sociedad, a pesar de que ya existe una sociedad moderna y globalizada, de acuerdo con Cabrera y Núñez (2012) indican que:

Hay quienes la señalan como un fenómeno reciente, producto de la civilización actual o como efecto de pérdida de valores o consecuencia de otros problemas sociales, más la realidad es que ha estado presente desde la antigüedad y es producto de las desigualdades que se establecen al interior de las familias mediante una fuerte influencia cultural; las desigualdades o inequidades de la sociedad son trasladadas al ámbito familiar por un proceso de apropiación sociocultural de la misma, de quien no todas las personas se apropian, por ello no todas son violentas o son violentadas. (p. 31)

Estos autores dan a entender que, para algunas personas, la violencia intrafamiliar también es estimada como un problema reciente, ejercida o producida dentro del núcleo familiar, sin importar su edad, posición, económico, política o cultural. Pese a que su origen es antiguo, para algunas personas es una problemática reciente, a esto se suma el avance tecnológico en la sociedad en

donde se añade la existencia de un supuesto mejoramiento de justicia, pero esto “se vincula cada vez menos al respeto de los derechos universales, no se observa relación al derecho de los otros y se vincula solo con los derechos individuales”. (Escobar y Jara, s.f., p. 31) la violencia es un problema que se desarrolla desde la antigüedad hasta la actualidad, pero que en ciertos casos es considerada como un fenómeno social y en otros como algo normal dentro de una familia, pero también es necesario conocer cómo evoluciona la violencia en el hogar.

2.1.9 Evolución del acto violento en el hogar.

Los actos violentos dentro del hogar van evolucionando con base en la situación o sociedad que se convive, ningún hombre o mujer constituye un hogar con el objetivo de convertirse en un agresor y causar daño a su pareja, la violencia dentro de un hogar va a depender de las reglas que impone la familia, por ejemplo los roles que deben cumplir tanto hombres, como mujeres, esto hace referencia a una violencia moral porque se instaura “en la cotidianidad marcando no sólo el lugar que ocupa la mujer en las relaciones en el hogar (hija y esposa dependiente, madre al servicio de los hijos) o fuera de él (como trabajadora de menor calidad”. (Martínez, 2016, p. 20) determinando así que, la violencia empieza desde que el agresor limita la libertad de su pareja, no precisamente desde que es agredida.

El principal aspecto que busca imponer el hombre o mujer dentro de un hogar es el poder que tiene sobre los demás, a la vez consideran que es inevitable la obediencia que le debe la otra persona, vale la pena recalcar que, no solo el hombre provoca violencia en un hogar, actualmente las mujeres también son violentas en su familia, dejando en claro que ya no son las sumisas de siempre, el otro aspecto que da paso a la violencia en un hogar es que, “las relaciones abusivas siempre conllevan un desequilibrio de poder y control. El abusador usa palabras y comportamientos intimidatorios e hirientes para controlar a su pareja”. (Mayo Clinic, 2020, párrafo 4) estos aspectos pueden ser comprendidos como pequeños problemas, debido a que no se tienen en cuenta su gravedad al dejar como resultado la violencia.

Las formas para justificar los hechos violentos de un hogar son: “culpar a otro, negar o minimizar su violencia, coludirse con otras personas violentas, de tal manera que el hombre nunca

resulta culpable”. (Vargas, 2010, p. 29) estas justificaciones son escuchadas muy a menudo en una familia o sociedad, los agresores en la mayoría de los casos siempre buscan la manera de ocultar sus incorrectos actos e incluso crean falsas promesas de cambio, con el fin de que la víctima les brinde una nueva oportunidad, pero cuando el agresor logra ser perdonado, continúa la violencia y lo convierte en una actividad habitual dentro de su familia.

Es inevitable recalcar que los sucesos violentos no deben ser justificados de ninguna manera, conocer cómo se desarrolla la violencia en el hogar es muy importante, ya que permite identificar fácilmente el avance de la violencia, el desarrollo de lo que en la primera agresión parece ser algo simple, con el pasar de los días genera graves consecuencias e incluso la naturalización de la violencia, la determinación de roles que se impone o se establece dentro de una familia incentiva a convertirse en agresor o víctima, se debe establecer o emplear una conducta que incide el bienestar propio, ya que si no se logra este bienestar se genera un ciclo de violencia intrafamiliar.

2.1.10 Ciclo de la violencia intrafamiliar.

Es importante conocer y detallar cómo se conforma el ciclo de la violencia, la manera que se va imponiendo las fases desde el primer momento que una persona sufre de violencia intrafamiliar, en la cual, la primera fase es de acumulación de tensión, según Gorski (2017) considera que:

Aquí se dan pequeños episodios que llevan a roces permanentes entre los miembros de una pareja, con un incremento constante de ansiedad y de hostilidad. Esta fase puede durar años, por eso, si la víctima busca ayuda se puede prevenir la irrupción de la fase aguda o del golpe. (párrafo 6)

Explicando así que, en esta primera fase, la mayoría de los individuos han escuchado o quizás en algún momento han justificado estas acciones con la siguiente frase: tal vez me lo merecía, esto da paso a que el agresor no sienta la culpabilidad porque la víctima siente que es la causante de esta acción inadecuada, es momento de entender las secuelas que ocasiona este problema en la víctima, ya que este no solo se manifiesta en el aspecto físico, sino también en psicológico y sexual. A veces las víctimas tratan de sobrellevar estas faenas de manera positiva, además ocultan el problema con un, quizás él no quiso hacer eso, pero tuvo que pasar por accidente.

Entonces, justificar o dejar pasar estas situaciones que aparentemente parece ser algo simple o común en el hogar, da paso a una segunda etapa, para el autor Vargas (2010) la segunda fase es: de incidente agudo de la agresión, mencionando que:

Esta fase se caracteriza por una descarga incontrolable de las tensiones que se han acumulado en la fase uno. La falta de control y su destructividad distinguen al incidente agudo de agresión de los incidentes menores de agresión de la fase uno. Esto no quiere decir que la rabia de la fase uno no sea tan grave, y tampoco que el ataque sea justificable, pero la seriedad con que los incidentes de la fase dos vistos por la pareja, como su naturaleza incontrolable, es lo que marca una diferencia entre las fases. La rabia del hombre es tan grande que pierde el control sobre su comportamiento. Comienza por querer enseñarle una lección a su mujer, aparentemente sin ninguna intención de causarle daño y se detiene cuando siente que ella ha aprendido la lección. (pp. 31-32)

Aclarando así que, la violencia no debe ser justificada de ninguna manera, pero en la actualidad aún se escucha o evidencia casos de violencia en donde el agresor manifiesta que lastima a la víctima porque le quiere y por esa razón le enseña cómo tienen que ser o hacer las cosas con base en lo que él quiere o piensa, de igual manera las víctimas consideran que sus cónyuges les maltrata por su propio bien, estos casos son más notables en zonas rurales, donde aún conservan ciertas características o percepciones del comportamiento de los hombres y mujeres dentro de su hogar, una familia que desarrolla violencia no tiene paz, ni tranquilidad de poder dormir, porque no sabe el momento exacto que puede llegar el agresor a crear conflictos dentro de su hogar.

Se puede mencionar que, las amistades, familiares, consumo de alcohol, exceso de trabajo influyen de una manera directa o indirecta en la creación de comportamientos inadecuados o negativos en el individuo, a esto se le suma que, aún existen hombre que ven problemas ajenos y creen que sus cónyuges o familiares realizan las mismas acciones de otra familia que ocasiona violencia en su hogar. Continuando con la explicación de este ciclo, la tercera fase es de luna de miel, de acuerdo con Medina (2020) indica que:

Aquí el hombre ejerce sus facultades de manipulación sobre la mujer mostrando un tipo de afecto para recuperar la confianza de la víctima. El agresor se muestra arrepentido, y se realizan falsas promesas sobre que no volverá a suceder lo mismo. La mujer lo perdona, se reconcilian y cuando el hombre vuelve a acumular tensión vuelve a comenzar el ciclo descrito. (párrafo 5)

Dando a conocer que, el agresor promete cambiar su comportamiento negativo, un ejemplo de lo ya mencionado es que, si fue por motivos de alcohol hasta deja de beber unos meses para que la víctima observe su cambio, estas promesas no incluyen solo a sus cónyuges, sino que también involucra a sus familiares y amistades cercanas. Esta justificación “se da luego de que la víctima accede a la reconciliación, dando paso a replicar la posición de su agresor”. (Cuervo y Martínez, 2013, p. 86) estas fases han permitido conocer y comprender cómo va dando forma crónica la violencia intrafamiliar, muestra la manera de presentarse estas fases, pero que la víctima no logra identificarlas fácilmente.

Estos sucesos se encuentran vigentes en las zonas rurales, debido a que esta población tiende a callar las agresiones, por evitar los estereotipos de la sociedad o familia, por conservar el hogar, porque cree que una supuesta promesa de cambio es demostrar amor hacia la víctima, de igual manera se ha escuchado versiones de personas violentadas que justifican al agresor diciendo: yo misma tuve la culpa para que él me maltrate, estas situaciones dan paso a la existencia de un triángulo de la violencia.

2.1.11 El triángulo de la violencia.

La violencia es uno de los resultados más frecuentes de situaciones en la que no se logra llegar a un acuerdo, lo que incita a la violencia son las actitudes negativas o creencias, microagresiones o micromachismo, expresiones verbales dañinas, agresiones físicas y asesinato. De igual manera, la violencia se clasifica dependiendo de su nivel de gravedad o secuencia, dentro de la Teoría de la Violencia, según Galtung (1998) establece tres tipos de violencias, por el cual, la primera es:

La violencia directa, física y/o verbal, es visible en forma de conductas. Pero la acción humana no nace de la nada, tiene raíces. Se indican dos: una cultura de violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.) y una estructura que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente. (p. 15)

La violencia directa o verbal se muestra en los comportamientos que ostentan las personas, pero que desconocen el origen de la acción humana, es decir, implantan la violencia de una forma inconsciente, pero muy visible, además involucran a la agresión física, psicológica o sexual. El autor citado en este apartado y con referencia a la teoría del conflicto, que hace mención a los dos estudios del conflicto que son muy adecuados para tratar temas de violencia y desarrollo de

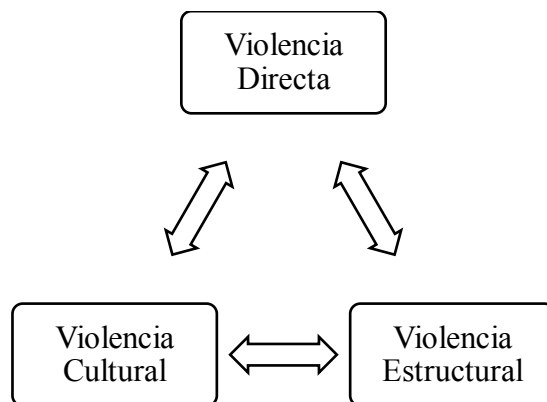
conflictos, entonces el estudio de paz, por un lado, permite que la violencia directa reduzca el sufrimiento y ofensas en las necesidades humanas, pero en otro lado ayuda a disminuir la violencia estructural y cultural.

El tipo de violencia más fuerte es la estructural, debido a que “La violencia estructural se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo”. (Calderón, 2009, p.75) este tipo de violencia va de la mano con la explotación, porque genera beneficios a las clases dominantes de las interacciones de las organizaciones, estructuras sociales y clases, mientras que los afectados son los marginados, ya que les crea más problemas y violencias. Además, la violencia estructural no es visible, debido a que se centra en estructuras que están presentes en sistemas sociales, políticos o económicos.

Por último, la violencia cultural crea un marco legitimador, implementa comportamientos en las personas y estos pueden visibilizarse en aspectos culturales como: el arte, la religión, la ciencia, lengua, estas acciones justifican actos violentos, ya sea de manera directa o estructural, resumiendo que estos tipos de violencia se encuentran muy relacionados entre sí, “el estudio de la violencia cultural pone de relieve la forma en que se legitiman el acto de violencia directa y el hecho de la violencia estructural, y, por lo tanto, resulta aceptables a la sociedad”. (Galtung, 1989, p. 8) un ejemplo de esto es cuando se visibiliza o se atraviesa por actos violentos, pero que no son considerados como inadecuados o violentos. El ABC permite comprender e identificar de la mejor manera que clase de violencia se aplica o es la más frecuente dentro de esta localidad, debido a que la violencia tiene una estrecha relación entre depresión y suicidio.

Figura 1.

Triángulo de la Violencia



Nota: Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista paz y conflictos, p. 13.

2.1.12 violencia y su vínculo entre Depresión y Suicidio.

En este apartado se hace referencia a la relación que existe entre depresión y suicidio como consecuencia de la violencia, debido a que la depresión y suicidio ha sido muy notoria en todas las sociedades, según la OMS (2021) da a conocer que cerca de 703.000 personas se quitan la vida, por diferentes motivos, aquellas personas que no sienten la capacidad de afrontar las tensiones de la vida, como por ejemplo: una ruptura amorosa, enfermedades crónicas, actos violentos, conflictos violentos fuera o dentro de su hogar, catástrofes, etc. Estas son situaciones que van de la mano con la depresión y suicidio, “el que se mata considera que la vida no vale la pena de vivirla”. (Camus, 1953, p. 7) las personas que están atravesando por estos problemas empiezan a creer que la única solución o que ya no sufrirá más cuando deje de existir.

Para la OPS (2018) la depresión es estimada como una enfermedad común, pero que causa mucho daño en la vida diaria de las personas, no todas las personas presentan los mismos síntomas depresivos, estos síntomas van variando dependiendo de la persona y su enfermedad en particular, son situaciones difíciles de sobrellevar, pero no imposibles de salir de ella. La depresión va de la mano con el suicidio, por ejemplo, en el caso de la violencia intrafamiliar, cuando una persona es víctima y no puede detener esta situación o no tiene apoyo y piensa en la gravedad del problema, en su salud, en la soledad, dando paso a la depresión y solución el suicidio.

Los casos más recurrentes y notorios por lo que una persona se suicida es por amor y por enfermedades catastróficas, el amor es algo muy bonito e importante para el ser humano, pero

cuando este llega a su fin genera depresión y suicidio. Moros (2017) da a conocer que, para Camus el suicidio representa “La fatal confesión de que la vida nos ha superado, que no la entendemos, que no la podemos explicar y que concluimos que no vale la pena vivirla”. (párrafo 5) cuando una persona atraviesa por una situación amorosa se enfrenta a dos situaciones, una es convertirse en una persona muy feliz, la otra la del desamor que le provoca inestabilidad emocional y la necesidad de tomar decisiones inesperadas.

Sin embargo, Durkheim (2015) menciona que se “llama suicidio a todo caso de muerte que resulte, directa o indirectamente, de un acto, positivo o negativo, realizado por la víctima misma, a sabiendas del resultado”. (p. 14) él hace referencia es que a veces las personas se suicidan sabiendo cuál es el resultado y otras que son suicidas por culpa de otro individuo o suceso, como por ejemplo los perros cuando su dueño muere dejan de alimentarse por la tristeza, entonces la muerte es por esta causa, pero no ha sido prevista. “La ideación suicida es una de las conductas que forma parte del *continuum* del suicidio que va desde la ideación suicida, el intento de autoeliminación, el para suicidio hasta el suicidio consumado”. (Llosa y Cenetti, 2019, párrafo 13) no todos los suicidios son provocados por las víctimas, pero estos hechos en ciertos casos son considerados como la mejor solución a sus problemas.

Entonces la depresión y el suicidio van de la mano, pero la depresión no es una única que causa el suicidio de las personas, como también no todas las personas depresivas se suicidan, “el suicidio suele ser consecuencia de la interrelación de muchos factores, siendo la depresión el factor de riesgo de suicidio más frecuente y significativo, aunque no el único”. (Moutier, 2021, párrafo 2) debido a la pandemia por Covid- 19, las personas se vieron obligadas a permanecer en confinamiento para evitar el contagio, esta situación provocó el aumento de depresión, violencia, suicidios y delincuencia.

Esta medida de bioseguridad ha sido favorable para los sucesos de violencia intrafamiliar, ya que las víctimas son forzadas a convivir más tiempo con el agresor, además dio paso a la depresión, provocada por sufrir cualquier tipo de violencia, como también por la angustia, ansiedad y preocupación de ser contagiado, “hablar de depresión, es hacerlo de uno mismo, pues todos hemos atravesado la pérdida de algo: un ideal, amor, proyecto, juventud, hemos sufrido una injuria u ofensa”. (Fernández del Ganso, 2019, p. 97) la mayoría de las personas en algún momento han

sufrido por depresión, pero han buscado ayuda en profesionales o han logrado sobrellevar la situación.

Cuando una persona se encuentra en un estado depresivo dentro de cualquier edad, por cualquier tipo de violencia o conflicto que esté presente en su espacio de convivencia, puede inducir fácilmente a considerar el suicidio como la única solución de su problema, y dar por terminada su vida, “ningún neurótico experimenta impulsos al suicidio que no sean impulsos homicidas, orientados primero hacia otras personas y vueltos luego contra el yo”. (Fernández del Ganso, 2019, p. 96) dentro de la localidad elegida para la realización de este trabajo investigativo aún no ha presenciado actos suicidas, pero si se evidencia situaciones depresivas.

Es importante tener en cuenta que, cuando una persona está atravesando por esta situación, necesita ser ayudada de una u otra manera y en caso de existir una idea suicida en esta persona, es ineludible evitar culparse por lo que piensa hacer con su vida, brindarle ayuda le servirá de gran ayuda para lograr sobrellevar la situación que está atravesando. Las sociedades o personas tienen diferentes percepciones o definiciones de suicidio, por ejemplo, para ciertas personas puede ser: un acto de cobardía, pecado, falta de personalidad, etc. Mientras que para otros el suicidio puede ser considerado como un acto de valor, pero estas maneras de pensar acerca de un tema o problemática siempre va a depender del tipo de cultura o religión que mantengan dichas personas, vale la pena recalcar que el suicidio no es provocado solo por la depresión, este tiene muchas causas, pero en esta investigación se trata de la depresión por violencia en el hogar.

2.2 Marco Legal

2.2.1 La familia.

Vale la pena aclarar que, en esta investigación, solo se tomará en cuenta la protección y sanciones que establece el estado para la familia según la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico Integral Penal (COIP) esta información será de gran ayuda para un análisis fructífero acerca de la violencia intrafamiliar, Con base en esto, el siguiente artículo de la Constitución de la República del Ecuador (2008) detalla que:

Art. 66 ... 3...b Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

El estado garantiza una vida libre de violencia tanto en el ámbito público, como también en lo privado, pero es importante aplicar medidas necesarias que permitan prevenir, erradicar y sancionar a agresores que ejecuten cualquier tipo de violencia fuera o dentro de su círculo familiar. De igual manera, es agradable reconocer que el estado ayuda a las personas vulnerables, ya que a veces por falta de apoyo personal o institucional las víctimas siguen siendo lastimadas o su vida en riesgo. Porque, la familia es el complemento fundamental para la sociedad y el individuo, son aquellas personas que establecen conductas o comportamientos dentro de su núcleo familiar, es el lugar donde se recibe paz, amor, cariño, enseñanzas, tranquilidad y respeto. Con base en la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 67 detalla lo siguiente:

Art. 67.- Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal

Explicando así que, la familia es el elemento fundamental en la sociedad, cabe destacar que la familia es el grupo primario de todo ser humano, la que tiene por objetivo cuidar, protege a sus miembros, además es la que forma al individuo para luego integrarlo a la sociedad, en el círculo

familiar debe existir igualdad, implementación de valores, justicia etc. De igual manera, el siguiente artículo de la Constitución de la república del Ecuador (2008) indica que:

Art. 81.- La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección.

Todo individuo que realice o asigne cualquier tipo de violencia sobre otra persona sin tener en cuenta su edad, sexo, religión, economía, etc. el verdadero cumplimiento de estas sanciones ayudarán a prevenir y erradicar la violencia, de igual manera, esto permite a la víctima tener la oportunidad de denunciar, ya que lograron ser escuchadas y protegidas, pero actualmente aún se evidencia la presencia de autoridades incompetentes, que no miden el nivel de riesgo que ocasiona esta problemática y consideren que primero la víctima debe tratar de solucionar este conflicto directamente con el agresor o sancionar mediante la realización de trabajos comunitarios, esto induce a que el agresor siga cometiendo actos de violencia a su familia.

2.2.2 Violencia Intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar es todo acto inapropiado que desarrolla cualquier miembro familiar y que ocasiona daños físicos, psicológicos o sexuales en otro miembro familiar, pero tristemente algunas personas no lo consideran como un acto violento. De acuerdo con el artículo 155 del Código Orgánico Integral Penal (2014) detalla que:

Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

La familia es el espacio donde una persona se siente segura, tranquila, etc. pero no todas las personas tienen la oportunidad de convivir en un ambiente sano, resulta un poco complejo determinar cuáles son las causas verdaderas que inciden en la violencia entre miembros de un núcleo familiar, como ya se explicó anteriormente una familia es un complemento muy importante tanto para el individuo, como para la sociedad, además esta brinda el apoyo incondicional para

enfrentar cualquier situación o problemática que se presente dentro o fuera de su hogar, los actos inadecuados que se desarrollan en el círculo familiar parecen ser muy simples, pero en realidad generan muchos daños en la otra persona y que en algunos hogares la naturalizan de una manera consciente, para ello también es importante conocer cuáles son los tipos de violencia intrafamiliar.

2.2.3 Tipos de Violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar se estipula mediante tres tipos de violencia, como es: física, psicológica y sexual. El Código Orgánico Integral Penal (2014) detalla en los siguientes artículos que:

Art. 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar. La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio.

Art. 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar. La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

1. Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, sin que causen impedimento en el desempeño de sus actividades cotidianas, será sancionada con pena privativa de libertad de treinta a sesenta días.

2. Si se afecta de manera moderada en cualquiera de las áreas de funcionamiento personal, laboral, escolar, familiar o social que cause perjuicio en el cumplimiento de sus actividades cotidianas y que por tanto requiere de tratamiento especializado en salud mental, será sancionada con pena de seis meses a un año.

3. Si causa un daño psicológico severo que aún con la intervención especializada no se ha logrado revertir, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Art. 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva.

El estricto cumplimiento de estas sanciones es importante para la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar, sin importar el tipo de violencia que haya provocado, todos los sucesos violentos forjan graves secuelas en sus víctimas, por más simple que parezca ante los ojos de las demás personas o sociedades. Conocer estos artículos o garantías es fundamental porque el Estado brinda seguridad a la familia, sanciona cualquier tipo de violencia, pero según lo que se conoce y se ha evidenciado en varios casos, las autoridades responsables del cumplimiento de estas leyes no brindan la seguridad y el apoyo necesario a las víctimas.

CAPÍTULO III- METODOLOGÍA

3. Método de la investigación

En esta investigación se empleó el método cualitativo, porque se consideró como el más adecuado para realizar un análisis sobre la violencia intrafamiliar como práctica social en el recinto La Dolorosa e identificar cuáles son las prácticas sociales que inciden en el desarrollo de la violencia intrafamiliar, teniendo en cuenta que, el enfoque cualitativo hace referencia a los atributos, características y permite describir, comprender de mejor manera los fenómenos sociales, “su propósito es reconstruir la realidad, descubrirlo e interpretarlo; por lo tanto, el método no es la verificación, contratación o falsación Popperiana, sino la comprensión, la interpretación o la hermenéutica”. (Ñaupas, *et al*, 2018, p. 141) en investigaciones sociológicas es muy importante aplicar el método cualitativo, ya que este permite reconstruir la realidad y en este caso fue en base a las historias de vida.

3.1 Tipo de investigación

Existen muchos tipos de investigación, pero en este estudio se emplearon tres tipos de investigación, como son las siguientes: se aplicó el tipo de investigación documental o bibliográfica, porque esta es la primera fase que se debe emplear para desarrollar cualquier trabajo investigativo, mientras que según su nivel de profundización se utilizó la descriptiva, ya que como su término lo indica, esta se encarga de referir la realidad del objetivo de estudio, por ejemplo: los tipos de violencia, sus causantes, su naturalización, etc. En el libro sobre Metodología de la Investigación: diseño y ejecución, Niño (2011) menciona que:

La investigación descriptiva tiene como propósito describir la realidad del objeto de estudio, un aspecto de ella, sus partes, sus clases, sus categorías o las relaciones que se pueden establecer entre varios objetos, con el fin de esclarecer una verdad, corroborar un enunciado o comprobar una hipótesis. Se entiende como el acto de representar por medio de palabras las características de fenómenos, hechos, situaciones, cosas, personas y demás seres vivos, de tal manera que quien lea o interprete, los evoque en la mente. (p. 34)

Este tipo de investigación permitió interpretar y describir las percepciones personales, hechos o situaciones que existen dentro del recinto La Dolorosa, ya que luego se realizó un análisis con los datos obtenidos, todo esto con el fin de determinar la vinculación de violencia intrafamiliar como práctica social. El otro tipo de investigación que se aplicó fue según su diseño, es la de campo, esta consiste en “la recolección de datos directamente de los sujetos o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes”. (Arias, 2012, p. 31) estos son los tres tipos de investigación que se emplearon en este estudio y que fueron de gran utilidad para el desarrollo de este estudio, como también para la recolección necesaria y fructífera de información.

3.2 Técnica e instrumentos de investigación

El instrumento o técnica que se empleó en esta investigación fue las historias de vida, debido a que era necesario conocer cuáles son las perspectivas de los moradores de esta localidad acerca de la violencia intrafamiliar como prácticas sociales, teniendo en cuenta que, “las historias de vida están formadas por relatos que se producen con una intención; elaborar y transmitir una memoria personal o colectiva, que hace referencia a las formas de vida de una comunidad en un periodo histórico concreto”. (Delgado y Gutiérrez, citado por Batthyány, *et al*, 2021, p. 91) las historias de vida fueron la mejor técnica para la exitosa recopilación de datos para el análisis, ya que esta técnica permitió que los moradores respondan todas las preguntas, planteadas de una manera indirecta, pero que dan respuesta a todo lo que se necesita saber.

3.3 Criterio de inclusión y criterio de exclusión

La aplicación del instrumento investigativo, es necesario establecer y seleccionar qué características deben poseer o cumplir las personas que compartieron su historia de vida, para “[...] una buena elección de los participantes para el proyecto, cumple con el propósito esencial de asegurar que los hallazgos representarán, de forma exacta, lo que sucede en la población de interés”. (Arias, *et al*, 2016, párrafo 5) con base en esto, los criterios de inclusión estipulados para esta investigación fueron: ser adolescente, joven o adulto, ser padres o madre, no tener hijos, ser estudiantes o agricultor, ser hombre o mujer, ser soltero o casado. Mientras que, los criterios de

exclusión fueron: ser menores de edad, ser adultos mayores, tener dificultades para leer o escuchar y personas que no pertenezcan a esta localidad.

3.4 Población y muestra

Para toda investigación es muy importante determinar qué población y muestra se va a tomar en cuenta para el estudio propuesto, entendiendo así que, una población es “el conjunto de personas u objeto de los que se desea conocer algo”. (López, 2004, párrafo 6) el recinto la Dolorosa habitan 34 familias integradas de dos a seis personas, las mismas que están conformadas por niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Pero en esta investigación solo se tomará en cuenta a los adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de obtener información verdadera, porque no tienen restricciones para hablar y para una mejor comprensión de lenguaje.

El muestreo que se empleó en este estudio fue un muestreo estratificado, detallando que, “[...]el muestreo estratificado, el cual consiste en dividir a la población en grupos, en función de algunas características. Posteriormente, dentro de cada grupo, se selecciona una muestra de probabilidad”. (Itriago, 2020, párrafo 12) entonces, la muestra para este estudio fueron 18 personas categorizadas o divididas de la siguiente manera: adolescentes, jóvenes y adultos. Esta técnica permitió una excelente recopilación de datos sobre las perspectivas de los moradores de esta localidad acerca de la violencia intrafamiliar como práctica social. A continuación, en la tabla 1 se muestran las características que cumplieron las personas que compartieron su historia de vida.

Tabla 1.

Características que cumplen las personas que fueron tomadas en cuenta para este estudio.

Características
Ser adolescente, joven o adulto
Ser padre o madre
No tener hijos

Saber escuchar y hablar	18
Ser estudiantes o agricultores	
Ser hombre o mujer	
Soltero, casado o en unión libre	

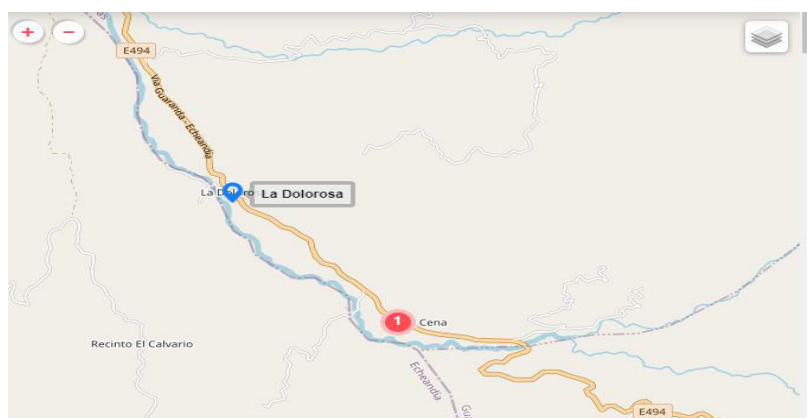
Nota: Elaboración de tabla para selección de muestra dentro del recinto La Dolorosa, perteneciente al cantón Echeandía, provincia Bolívar.

3. 5 Localización geográfica del estudio

El cantón Echeandía fue creado el 5 de enero de 1984, ubicado al accidente de la provincia de Bolívar, el clima es subtropical que favorece a la economía, ya que la mayoría de la población se dedica a la agricultura, la ciudadanía del cantón Echeandía se caracteriza por ser humilde y trabajadora, pero el estudio específicamente se desarrolló en el recinto la dolorosa, perteneciente a este mismo cantón, pero con una distancia de 10 minutos del cantón Echeandía y 40 minutos del cantón Guaranda.

Figura 2.

Localización Geográfica



Google Maps. Recuperado el 17 de febrero de 2022.

CAPÍTULO IV- RESULTADOS

4. Resultados

Los resultados obtenidos en la aplicación de las historias de vida a 18 moradores del recinto la dolorosa fueron clasificados de la siguiente manera como es: adolescentes, jóvenes y adultos. Se desarrollaron historias de vidas anónimas, entonces los participantes fueron identificados por su sexo biológico y su edad.

Estas historias de vida permitieron conocer diferentes perspectivas de los moradores del recinto La Dolorosa sobre la violencia intrafamiliar como práctica social, de igual manera dieron paso a conocer porque la violencia intrafamiliar está vinculada como práctica social, además la aplicación de historias de vida, ha permitido evidenciar que existen diferentes perspectivas sobre la familia, maneras de corregir y las formas de desarrollar ciertas prácticas sociales. Teniendo en cuenta que, “la familia puede considerarse correctora, reafirmadora y ampliadora de valores en sus miembros, haciéndoles participar de nuevas experiencias con otros”. (Núñez, *et al.*, s.f., p. 9) lo que afirman los autores que, es muy importante para entender y comprobar si los integrantes de los grupos la consideran de esa forma o tienen otra perspectiva.

¿Qué es para usted la familia?

El grupo de adolescentes consideran que, la familia es el lugar donde prevalece mucho amor, paz y comprensión, que es el apoyo incondicional para cada ser humano, mientras que, el grupo de jóvenes opinan que, una familia es incondicional para el individuo porque esta ayuda a formar la conducta, como también la que enseña cuáles son las situaciones que pueden atravesar cualquier persona. Mientras que, el grupo de adultos piensan que, una familia es importante para formarse como buenas personas, tener un buen comportamiento, ser trabajadores para vivir bien en ese hogar, puesto que, algunos padres o madres de familia consideran que, la familia es algo muy bonito, un sitio tranquilo y lleno de amor.

Esto permite entender que, para las personas adultas que compartieron su historia de vida la familia es crucial, pero no como muestra de cariño, sino como una institución social, con base en las perspectivas de los jóvenes la familia es importante por el cariño y apoyo constante y para los adolescentes la familia es de gran importancia y necesaria en la vida del ser humano. Evidenciando así que, con el pasar del tiempo la importancia, necesidad o valor de la familia va adquiriendo más relevancia, debido al avance tecnológico y nuevas maneras de convivencia o solucionar los conflictos.

¿Cómo fue su infancia?

El grupo de adolescentes mencionan que, tuvieron una buena infancia debido a la nueva forma de convivir y el acelerado avance tecnológico, mientras que, el grupo de jóvenes manifiestan que, su infancia fue intermedia entre buena y mala, ya que sus padres solo les permitían jugar en sus tiempos libres o de vez en cuando, los del grupo de adultos consideran que, tuvieron una mala infancia porque sus padres no les permitían jugar o pasaba más tiempo ayudándoles en sus quehaceres domésticos o agricultura. Estos grupos permiten identificar claras diferencias o evoluciones en la convivencia y ocupaciones familiar, actualmente los adolescentes dedican su mayor tiempo a estudiar o divertirse, mientras que, los jóvenes ya se ocupan mayor tiempo a su trabajo o estudio y los adultos dedican la totalidad de tiempo a trabajar, esto es un claro ejemplo de cómo va evolucionando o cambiando la convivencia.

¿Cómo calificaría usted el comportamiento o carácter de sus padres?

La mayoría de adolescentes, jóvenes y adultos seleccionados para este estudio califican el comportamiento o carácter de sus padres como bueno, manifestando que, a pesar de ser duros o estrictos al momento de corregir o implementar alguna conducta en ellos, les han enseñado buenas cosas, como por ejemplo: a ser responsables, honestos/as, trabajadores/as, etc. mientras que, la minoría les califican como malos, porque nunca recibieron un buen consejo por parte de ellos, más bien lo que recibían es solo maltrato físico. Entendiendo así que, las personas que fueron fuertemente regañadas a pesar de ese hecho violento consideran o califican a sus padres como

buenos y esto genera que la violencia intrafamiliar se naturalice, prevalezca en el hogar o se convierta en una práctica social.

En su familia ¿Quién es o era el encargado de corregir a los hijos/as?

El grupo de adolescentes mencionan que, en su mayoría la encargada de corregir a los hijos/as es la madre, los del grupo de jóvenes manifiestan que, los encargados de corregir en la familia son el padre y la madre y los del grupo de adultos dan a conocer que, los encargados de corregir son los padres, es muy notable el cambio de roles o poder dentro del hogar, ya que, actualmente la madre ya tiene la oportunidad de reprender a sus hijos o incluso velar por el bienestar del hogar, a comparación con épocas pasadas y los mismos participantes detallan que las madres no podían intervenir al momento de que su hijo/a era o es regañado por su padre, porque si hacía eso ella también era agredida, la función que ahora cumplen las mujeres desnaturaliza la costumbre o tradición de que solo el hombre tiene el poder en el hogar.

En su familia ¿Cuáles son las técnicas para corregir una conducta en los hijos/as?

Dentro de las maneras de corregir o reprender ciertas conductas, se evidencia lo siguiente, ya que, el grupo de adolescentes mencionan que, corrigen o les corregía mediante consejos y de vez en cuando con maltrato físico (correazos, palazos o cachetadas) mientras que, los del grupo de jóvenes manifiestan que, reprenden o eran reprendidos frecuentemente mediante el maltrato físico y de vez en cuando solo recibían consejos, pero vale la pena recalcar que, en este grupo si el padre castiga, la madre de amor.

Por último, los del grupo de adultos castigan o son castigados solamente con maltrato físico porque consideran que esa es la única manera en que los hijos/as entiendan que están haciendo mal las cosas. Dentro de este apartado se puede hacer una comparación entre el grupo de adolescentes y jóvenes, ya que coinciden sus técnicas de corregir, se considera que, el avance tecnológico ha permitido que las personas emplean una correcta manera de hacer entender a sus hijos lo que está bien y mal, pero la diferenciación que se evidencia es que, el grupo de adultos fueron corregidos solo con maltrato físico, por el hecho de que, por temporalidad y falta de uso de tecnología las personas conservan costumbres de sus antepasados.

¿Conserva o conservaría las técnicas utilizadas por madre o padre para corregir a sus hijos/as?

La mayoría de adolescentes, jóvenes y adultos dan a conocer que, ellos sí aplicarían o aplican la misma manera de corregir a sus hijos o hijas, manifestando que, están conscientes que esa no es una forma o técnica correcta para corregir o solucionar cualquier problema, pero la consideran y la conservan como la mejor, debido a que creen que, mediante esta aplicación la otra persona entiende o conoce lo que hace mal y se forma de la mejor manera. Sin tener en cuenta que esto da paso a que la violencia intrafamiliar llegue a ser considerada como práctica social, por su naturalización y frecuencia dentro de los hogares de esta localidad.

Es importante aclarar que, la violencia intrafamiliar “corresponde aquella violencia cuyos protagonistas (agresores y víctimas), mantienen algún tipo de relación de parentesco (lazos de sangre- real o supuestos – o matrimonio)”. (Carrasco, 2012, p.18) resulta frustrante reconocer que en la actualidad y dentro de esta comunidad los hechos frecuentes de violencia den paso a que la violencia intrafamiliar se convierta en una práctica social. Por otro lado, la minoría de adolescentes, jóvenes y adultos que no conservan o conservarán estas técnicas es porque creen que para corregir o entender no es necesario el maltrato físico, sino más bien la confianza y comunicación entre padres e hijos/as.

Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?

El grupo de las personas adultas dan a conocer que ellos en sus infancias se divertían de la siguiente manera: jugaban con carros de madera, a las cogidas, escondidas, con muñecas, boli, fútbol, mientras que, tanto los adolescentes como los jóvenes se divertían con juegos virtuales y muy poco con juegos tradicionales, la aplicación de historias de vida en este apartado permite conocer sobre cómo la tecnología reemplaza a los juegos tradicionales, son edades y maneras de divertirse tan diferentes, es por ello que en varias familias los padres no dejan utilizar teléfonos celulares a sus hijos, debido a sus creencias sobre el uso de la tecnología, pero vale la pena recalcar que es muy importante seguir conservando e inculcar que los niños/as sigan divirtiéndose mediante esos juegos de una buena manera.

Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?

Con el pasar del tiempo las rutinas o prácticas sociales van cambiando, los adolescentes mencionan que ellos actualmente hacen deportes, asisten a eventos culturales, asisten a cualquier tipo de fiesta, se reúnen con amigos o van al gimnasio, mientras que, los jóvenes manifiestan que, de vez en cuando hacen deporte y asisten a fiestas, ya que, más se dedican a su trabajo y los del grupo de adultos dan a conocer que ellos se dedican a ayudar a trabajar o ayudar en el trabajo de sus padres, creen que, hacer cualquier actividad que no produzca dinero es una pérdida de tiempo. Es evidente que existe una gran diferencia en las prácticas sociales que realizan los adolescentes, jóvenes y adultos, vale la pena recalcar que, ninguno de los integrantes que compartieron sus historias de vida menciona en sus tiempos libres asiste a eventos religiosos, a pesar de que, en este recinto hay la existencia de la religión evangélica y católica.

¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?

Los adolescentes, jóvenes y adultos consideran que, las consecuencias de realizar estas prácticas o actividades son las siguientes: fuertes discusiones, consumo excesivo de alcohol, problemas entre amigos o familia, divorcios, daños psicológicos o físicos a cualquier persona sin importar su edad, tristeza, desconfianza, etc. recalando que, en ninguno de los grupos mencionaron que exista algún inconveniente por no entender el idioma de otra persona, aclarando qué. Práctica social “es un modo recurrente de realizar una cierta actividad, compartido por todos los integrantes de una comunidad”. (Tiznado, 2021, párrafo 1) determinando así que, las prácticas sociales de deporte y tradicional (fiestas) inciden en la violencia intrafamiliar, mientras que, las de lenguaje y religión no.

CONCLUSIÓN

La realización de esta investigación ha permitido conocer y analizar las diferentes perspectivas de los moradores del recinto La Dolorosa acerca de la violencia intrafamiliar como práctica social, pero la falta de investigaciones o análisis en esta localidad sobre esta problemática ha dificultado la obtención de datos específicos del lugar seleccionado para este estudio. Sin embargo, la aplicación de historias de vida ha permitido obtener la información necesaria y actual para el desarrollo de este estudio.

Se determina que, en el recinto La Dolorosa la violencia intrafamiliar es empleada desde hace mucho tiempo atrás y que incluso es naturalizada, además se palpa la falta de conocimiento sobre las consecuencias que genera esta problemática en la víctima o en cualquier miembro de la familia, la oportunidad de libre acceso y contacto directo con los moradores de esta zona ha permitido evidenciar hechos violentos, donde la mujer asume la culpa sin tenerla, solo por el simple hecho de estar bien con su cónyuge, las autoridades deben brindar la debida importancia al caso.

Las prácticas sociales desarrolladas y mencionadas por los moradores de esta localidad son: las deportivas y tradicionales, se visibiliza prácticas sociales de religión y lenguaje, pero al momento de la aplicación de las historias de vidas nadie mencionó eso, más bien solo hacían referencia al deporte y a las fiestas, entendiendo así que, estas prácticas no inciden a la violencia, mientras que, las prácticas de deporte y tradición sí, por el exagerado consumo de alcohol, malos comentarios o pérdidas económicas, etc.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda seguir realizando investigaciones sobre violencia intrafamiliar en el recinto La Dolorosa, debido a que este tema puede ser tratado de varias formas, pero ya dependerá del investigador que desea estudiar.
2. Se recomienda que las Autoridades del cantón Echeandía brinden capacitaciones en las zonas rurales sobre los impactos y consecuencias que genera la violencia intrafamiliar para lograr la desnaturalización de esta problemática.
3. Se recomienda a los moradores del recinto La Dolorosa a ser precautelares y tranquilos al momento de llevar a cabo alguna práctica social para evitar problemas en el hogar, conservar las buenas costumbres y ayudar en la erradicación de la violencia.

REFERENCIAS

- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de la investigación. Introducción a la metodología*. Episteme.
https://www.academia.edu/23573985/El_proyecto_de_investigaci%C3%B3n_6ta_Edici%C3%B3n_Fidias_G_Arias_FREELIBROS_ORG
- Arias, J. V. (02 de abril de 2016). El protocolo de la investigación III: la población de estudio. *Rey Alerg Méx*, 63(2), 201-206.
<https://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/181/309>
- Ariztía, T. (septiembre 2017). La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites. *Cinta de Moebio*, 59, 221–234. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2017000200221>
- Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo. (2021, 07 de marzo). *20 Femicidios en el Ecuador desde el inicio del 2021. El 92% fueron cometidos por familiares cercanos*. Recuperado el 03 de febrero de 2022. <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/primermapa2021>
- Ayala, M. (01 de febrero de 2021). Práctica social. *Lifeder*. Recuperado el 30 de enero de 2022. <https://www.lifeder.com/practicassociales>
- Batthyány, K., Cabrera, M., Alesina, L., Bertoni, M., Mascheroni, P., Moreira, N., Picasso, F., Ramírez, J. y Rojo, V. (2021). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. ResearchGate; unknown.
https://www.researchgate.net/publication/354099679_Metodologia_de_la_investigacion_en_Ciencias_Sociales_Apuntes_para_un_curso_inicial
- Bonilla, E., y Rivas, E. (2021). *Violencia contra las mujeres en España y América Latina*. Universidad de Alcalá. <https://elibro.net/es/lc/bibliotecaueb/titulos/199897>
- Briceño, R. (14 de agosto de 2016). La sociología de la violencia: un campo nuevo. *Espacio abierto* 25(4), 17-30. <https://www.redalyc.org/journal/122/12249087002/html>

- Briceño, R. (14 de agosto de 2016). La sociología de la violencia: un campo nuevo. *Espacio abierto* 25(4), 17-30. <https://www.redalyc.org/journal/122/12249087002/html>
- Briceño, R. (diciembre 2007). Sociología de la violencia en América Latina. Recuperado el 8 de mayo de 2022. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=40251>
- Bustos, M. (2014). *Representación social de las familias de Pinto sobre vida familiar, ruralidad y relaciones de género*. [Tesis de grado, Universidad del Bio- Bio]. Repositorio UBIO-BIO.
http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/947/1/Bustos_Ortiz_Margarita.pdf
- Cabrera, I. A., y Núñez. J. G. (2012). *La violencia intrafamiliar y el impacto en el nivel de concentración de niños y niñas en el Centro de Educación Inicial "Portal de Belén" del cantón Echeandía, provincia Bolívar; período lectivo 2011-2012*. [Tesis de grado, Universidad Estatal de Bolívar]. repositorio Ueb.
<https://dspace.ueb.edu.ec/handle/123456789/41>
- Calderon, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista paz y conflictos*, 2, 60- 81.
- Camacho, A. (abril, 2006). Socioepistemología y prácticas sociales. *Educación Matemática*, 18 (1), 133-160. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40518106>
- Camus, A. (1953). *El mito de Sísifo*. Lozada, S. A.
https://www.correocpc.cl/sitio/doc/el_mito_de_sisifo.pdf
- Carrasco, A. Y. (2012). *Incidencia de la Violencia Intrafamiliar y su influencia en el comportamiento de los niños de edad escolar (Quinto año de básico)*. [Tesis de grado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio en línea UG.
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/5970/1/Tesis%20Incidencia%20de%20Violencia%20Intrafamiliar%20por%20Andrea%20Carrasco%20V..pdf>
- Catillo, J. R. (2009). Las prácticas sociales cotidianas de jóvenes universitarios en la perspectiva de la ciudadanía. *Temas sociológicos*, 13. 67- 107.

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-

LasPracticasSocialesCotidianasDeJovenesUniversitar-6780079.pdf

- Cedeño, M. P. (2019). Violencia intrafamiliar: mediación condicionada al tratamiento remedial. *Universidad y Sociedad*, 11(1), 193-200. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Cerón, A. U. (2019). Habitus, campo y capital. Lecciones teóricas y metodológicas de un sociólogo bearnés. *Cinta de Moebio*, 66, 310–320. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2019000300310>
- Chisag, A. A. (2014). *El rol de la familia como factor determinante en el comportamiento estudiantil de las y los alumnos del octavo año de educación general básica de la Unidad Educativa Francisco Flor-Gustavo Egúez de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua*. [Tesis de grado. Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio en línea UTA. https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/8137/1/FCHE_LEB_1315.pdf
- Código Integral Penal. (2014). *Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar*. Quito: Registro oficial. Recuperado de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Derechos de Libertad*. Quito: Ediciones Legales. Recuperado de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Corradi, C. (2020). *Sociología de la violencia identidad, modernidad, poder*. Prensas de la Universidad de Zaragoza. <https://elibro.net/es/lc/bibliotecaueb/titulos/137829>
- Cuervo, M. M., y Martínez, J. F. (enero-junio de 2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 8(1), 80-88. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139029198007>
- Díaz, A., y Jiménez, R. E. (2003). Violencia Intrafamiliar. *Gaceta Médica de México*. 139 (4), 353-355. <https://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2003/gm034gI.pdf>

- Digital UNID, E. (2017). *Vida y familia*. Editorial Digital UNID.
<https://elibro.net/es/lc/bibliotecaueb/titulos/41240>
- Durkheim, E. (2015). *El suicidio: un estudio de sociología*. Ediciones Akal.
<https://elibro.net/es/lc/bibliotecaueb/titulos/49723>
- Echeverría, J., y Menéndez, A. (s.f.). *Violencia en la región andina el caso de Ecuador*.
Facultad latinoamericana de ciencias sociales.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/LFLACSO-01-Echeverria.pdf>
- Engels, F. (1984). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Progreso, Moscú.
- Escobar, B., y Jara, P. (s.f.). VIOLENCIA Y EFECTOS de la globalización que afecta la salud, desafíos que enfrenta enfermería. Recuperado el 06 de febrero de 2022.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/66-Texto%20del%20art%C3%ADculo-87-1-10-20190111.pdf>
- Fernando del Ganso, C. (2019). *Depresión, cáncer, suicidio: casos clínicos*. Grupo Cero.
<https://elibro.net/es/lc/bibliotecaueb/titulos/204162>
- Ferrer, G. A., y Loja, R. E. (2015). *Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los estudiantes de octavo año de la Unidad Educativa "Víctor Gerardo Aguilar"*. Cuenca, 2015. [Tesis de grado, Universidad de Cuenca]. 1library.
<https://1library.co/document/qmo1945y-influencia-violencia-intrafamiliar-rendimiento-academico-estudiantes-educativa-gerardo.html>
- Galtung, J. (1989). *Violencia cultura*. Gernika Gogarati.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia R E D G E R N I K A*.
<https://gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG06completo.pdf>
- García, L., Bolaños, I., Garrigós, S., Gomez, F., Hierro, M. y Tejedor, M. (s.f.). *Cómo resolver conflictos familiares*. Recuperado de
https://eprints.ucm.es/id/eprint/10994/1/Guia_CM_Como_resolver_Iso_conflictos_FF

- Gentile, M. (2019, octubre 30). *Fenómeno social: características y ejemplos*. Lifeder.
<https://www.lifeder.com/fenomeno-social/>
- Google Maps. Recuperado el 17 de febrero de 2022. De <https://www.google.com/maps/@-1.43232,-79.2879348,12z>
- Gorski, A. (04 de mayo de 2017). "*El Ciclo de la Violencia*": cuáles son sus etapas y cómo ponerle fin. Infobae. Recuperado el 07 de febrero de 2022.
<https://www.infobae.com/tendencias/2017/05/04/el-ciclo-de-la-violencia-cuales-son-sus-etapas-y-como-ponerle-fin/>
<https://www.paho.org/es/temas/depresion>
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
<https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Google Maps. Recuperado el 17 de febrero de 2022. De <https://www.google.com/maps/@-1.43232,-79.2879348,12z>
- INEC. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. ENVIGMU.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf
- Intriago, D. (29 de junio de 2020). *Era GROUP*. Recuperado el 17 de febrero de 2022.
<https://eragroup.eu/tipos-de-muestreo-probabilistico-elige-el-mejor-para-tu-investigacion/>
- Landero, V. (06 de octubre de 2010). *La familia como institución social, conceptos de familia, elementos sociodemográficos de la familia*. Recuperado el 16 de febrero de 2022.
<https://es.slideshare.net/a10n50/02la-familia-como-institucin-social>
- Llosa, S. y Cenetti, A. (01 junio de 2019). Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicología, Conocimiento y sociedad*. 9 (1), 138- 160.
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-70262019000100138#B6

- López, P. L. (2004). POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO. *Punto cero*, 09(08), 69- 74.
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012#:~:text=a\)%20Poblaci%C3%B3n,conocer%20algo%20en%20una%20investigaci%C3%B3n.&text=Es%20un%20subconjunto%20o%20parte,llevar%C3%A1%20a%20cabo%20la%20investigaci%C3%B3n](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012#:~:text=a)%20Poblaci%C3%B3n,conocer%20algo%20en%20una%20investigaci%C3%B3n.&text=Es%20un%20subconjunto%20o%20parte,llevar%C3%A1%20a%20cabo%20la%20investigaci%C3%B3n).
- Mancheno, Carlos. y Sánchez, M. (2017). *FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO FISCALÍA PROVINCIAL DE BOLIVAR*. <https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2017/rendicion-de-cuentas/bolivar/rendicion-de-cuentas-2017-bolivar.pdf>
- Marchena, A. M. (2019). *Análisis del fenómeno de la violencia intrafamiliar y su impacto en los niños y niñas que asisten al centro de atención psicosocial (Caps) de la parroquia de Cutuglagua en el periodo marzo-agosto del año 2019*. [Tesis de Grado, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio en línea UPS.
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/18155/1/UPS-QT14303.pdf>
- Marchevsky, C. (2015). *Pareja, grupo, institución: el lazo social III*. Espacio Editorial.
<https://elibro.net/es/lc/bibliotecaueb/titulos/173284>
- Martínez, A. (05 de agosto de 2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7-31.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007
- Martínez, A.A. (30 de enero de 2021). *La violencia interminable en América Latina*. Latinoamérica. Recuperado el 04 de febrero de 2022. <https://latinoamerica21.com/es/la-violencia-interminable-en-america-latina/>
- Mas, M. R., Acebo del Valle, G. M., Gaibor González, M. I., Chávez Chacán, P. J., Núñez Aguiar, F. del R., González Nájera, L. M., Guarnizo Delgado, J. B., y Gruezo González, C. A. (2020). Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(1), 23–28.
<https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.04.006>

- Mayor, S., y Salazar, C. A. (01 de abril de 2019). Violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gac Méd Espirit*, 21(1), 96- 105.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096
- Medina, P. (24 de febrero de 2020). *El ciclo de la violencia de género*. LegalToday. Recuperado el 07 de febrero de 2022. <https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-penal/penal/el-ciclo-de-la-violencia-de-genero-2020-02-24/>
- Molina, J. E. y Moreno, J. H. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14(3), 997-1008.
<https://www.redalyc.org/pdf/647/64744106017.pdf>
- Montero, E., Delis, M. T., Ramírez, R., Milán, A. L., y Cárdenas, R. (2011). Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. *MEDISAN*, 15(4), 515–525.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445229016>
- Montero, A. E. (2017). Prácticas Sociales y Violencia Intrafamiliar. *Temas Sociales*, 41, 147-172. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152017000200007
- Moros, A. (05 de septiembre de 2017). *¿La vida tiene sentido?* Afcarmedia.
<https://afcarmedia.com/2017/09/05/la-vida-tiene-sentido/>
- Moutier, C. (2021, julio 14). *Conducta suicida*. Manual MSD Versión Para Público General; Manuales MSD. <https://www.msmanuals.com/es-ec/hogar/trastornos-de-la-salud-mental/conducta-suicida-y-autolesiva/conducta-suicida>
- Muñoz, E. M., Garrote, D., Sánchez, C. (01 de abril de 2017). La práctica deportiva en personas con discapacidad: motivación personal, inclusión y salud. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4 (1), 145- 152.
<https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v4.1037>
- Murcia, N., Jaimes, S.S. y Gómez, G. (2016). La práctica social como expresión de la humanidad. *Cinta de Moebio*, 57, 257- 278. *Complutuní Extra*, 6(II), 35- 48.
<https://www.redalyc.org/journal/101/10148922002/10148922002.pdf>

- Naranjo, V. y Moya, E. Y. (2019). *naturalización de la violencia intrafamiliar y el enfoque cultural*. Trabajo de grado. Universidad Técnica de Ambato.
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31776/1/BJCS-TS-332.pdf>
- Navarro, R. (20 de junio de 2019). *¿Por qué las víctimas de violencia de género tardan en denunciar?* RTVE.es. Recuperado el 06 de febrero de 2022.
<https://www.rtve.es/noticias/20190620/victimas-violencia-genero-tardan-denunciar/1956740.shtml>
- Nieto, C. (2012). *La violencia intrafamiliar: menores, jóvenes y género. Una mirada desde la práctica profesional*. J.M. BOSCH EDITOR.
<https://elibro.net/es/lc/bibliotecaueb/titulos/52303>
- Niño, V. M. (2011). *Metodología de la investigación. Diseño y ejecución*. Ediciones de la U.
- Núñez, F. M., Cartagena, W. O., Deras, D. I., Galdámez, M. I., Guardado, K. A., Guardado, V. N., Gutiérrez, S. C., Hércules, Y. M., Romero, M. A., Sosa, B. M. y Vásquez, V. I. (s.f.). *Determinantes sociales de la conducta (instituciones sociales)*. Universidad Dr. Andrés Bello Regional de Chalatenango.
- Ñaupas, H., Valdivia, M. R., Palacios, J. J., y Romero, H. E. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/373-Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Oñate, M. E., Mesurado, B., Rodríguez, L. M., y Moreno, J. E. (2018). Práctica religiosa y sentido de vida en adultos jóvenes. *Revista de Psicología*, 14 (27), 57- 68.
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=Revistas&d=practica-religiosa-sentido-vida>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., recuperado el 15 de agosto de 2022 de. <https://dle.rae.es>

- Pillcorema, B. E. (2013). *Tipos de familia estructural y la relación con sus límites*. [Tesis de grado. Universidad de Cuenca]. Repositorio UCUENCA.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4302/1/Tesis.pdf>
- Rodney, Y., Bulgado, D., Estévez, Y., Llivina, M., y Disla, P. (2020). *La violencia como fenómeno social*. La Habana.
https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto_1_la_violencia_como_fenomeno_social_-_web.pdf
- Romo, G. (abril de 2016). *La familia como institución. Cambios y permanencias*. Recuperado el 09 de junio de 2022. De
https://www.researchgate.net/publication/301954249_La_familia_como_institucion_Cambios_y_permanencias
- Segato, R. (2019). *Pedagogía de la crueldad el mandato de la masculinidad*, recuperado el 06 de junio de 2022, de <https://www.revistadelauniversidad.mx/download/050fdfa1-d125-4b4b-afb8-b15279b6f615?filename=pedagogias-de-la-crueldad>
- También les pasa a los hombres. Conoce los signos. (08 de febrero de 2020). Mayo Clinic. Recuperado el 06 de febrero de 2022. <https://www.mayoclinic.org/es-es/healthy-lifestyle/adult-health/in-depth/domestic-violence-against-men/art-20045149>
- Tiznado, A. B. (30 de marzo de 2021). *A.L.P.H.* Recuperado el 14 de julio de 2022.
<https://aleph.org.mx/que-es-la-practica-social-y-un-ejemplo>
- Valle, C. (2018). *Atlas de Género, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)*, Quito, Ecuador.
- Vargas, J. (2010). *El hombre que ejerce la violencia intrafamiliar*. Ediciones y Gráficos Eón.
<https://elibro.net/es/lc/bibliotecaueb/titulos/40652>
- Vásquez, L. (30 de mayo de 2018). *Derecho Ecuador*. Recuperado el día 03 de febrero de 2022.
<https://derechoecuador.com/violencia-intrafamiliar/>

Vidal, J. E., Mejía, L., y Curiel, R. Y. (2021). La violencia como fenómeno social: dimensiones filosóficas para su evaluación, *Revista de Filosofía*, 38 (99), 179- 189.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>

Villacrés, J., Valarezo, M., y Calvo, J. A. (2016). Investigación sobre violencia y sexualidad en Bolívar. *Medicus Mundi Catalunya*.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/medicus%20mundi%20Bolivar.pdf>

Zapata, A. (2020). Prácticas familiares a distancia en contextos de migración internacional materna y/o paterna1. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), 123–152.
<https://www.redalyc.org/journal/4978/497864669005/html/>

ANEXOS

Anexo 1

Formato para la aplicación de historias de vida a adolescentes, jóvenes y adultos del recinto La Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.

SEXO:

ESTADO CIVIL:

OCUPACIÓN:

NÚMERO DE HIJOS/AS:

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted la familia?	
2	¿Cómo fue su infancia?	
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as?	
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	
6	¿Conserva o conservaría dichas maneras de corregir en sus hijos/as?	

PRÁCTICAS SOCIALES		
7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	
Evidencia		

Anexo 2

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.

SEXO: Hombre

ESTADO CIVIL: Soltero

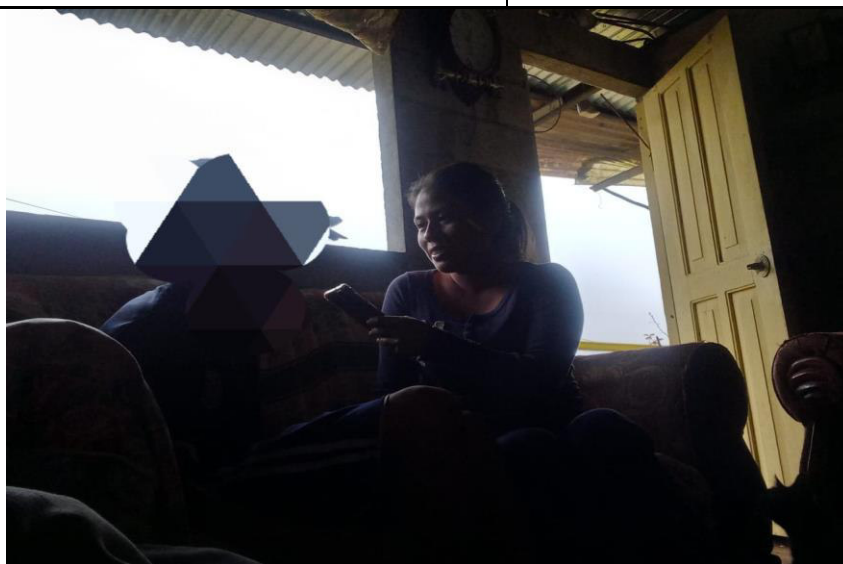
OCUPACIÓN: Estudiante

NÚMERO DE HIJOS/AS: 0

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted la familia?	Para mí una familia es una base fundamental.
2	¿Cómo fue su infancia?	Mi infancia fue lo más lindo en mi vida y creo que jamás volveré a tener esos hermosos momentos.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Bueno, porque me saben corregir, educar y ser responsable.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as?	Mi padre y mi madre.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	Primero nos advierte y luego si no entendemos si nos da unos correazos.
6	¿Conserva o conservaría dichas maneras de corregir en sus hijos/as?	Sí, pero tal vez en algún momento y dependiendo la situación me vea en la obligación de ser más duro al momento de corregir o simplemente dejar en el olvido el problema.
PRÁCTICAS SOCIALES		
	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para	Jugar con carritos, a las cogidas y escondidas.

7	divertirse?	
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	Lo que hago es jugar boli, salir con mis amigos, ir al gimnasio, etc.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	Las consecuencias es que se adquiere nuevas costumbres y en el caso de fiestas o consumo de alcohol, pues problemas en el hogar o entre amigos.

Evidencia



Anexo 3

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.

SEXO: Mujer

ESTADO CIVIL: Unión Libre

OCUPACIÓN: Agricultora

NÚMERO DE HIJOS/AS: 1

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	Una familia para mi es un apoyo incondicional, ya que nos apoyan en cualquier trabajo o metas que nos propongamos hacer.
2	¿Cómo fue su infancia?	Fue buena, porque podía jugar libremente con mis amigos y amigas, además tuve los valores, la educación y el respeto dentro de la familia.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Como bueno, porque por ejemplo ahorita que ya soy madre me han permitido conocer qué debo hacer para que mi hija tenga una buena conducta.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as	Mi padre.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	Me hablaban.
6	¿Conserva o conservaría dichas maneras de corregir en sus hijos/as?	Si, porque ellos supieron formarme de la mejor manera.
PRÁCTICAS SOCIALES		

7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	Salía muy poco, solo los fines de semana.
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	Cuidar a mi bebé, de vez en cuando voy a fiestas, salgo a ver el boli y convivo con amistades, ya que no me gusta mucho, los fines de semana si salgo a comprar la comida con mi esposo, pero más prefiero pasar en casa cuidando a mi bebé y como estoy estudiando, pues más me ocupo en eso.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	No disfrute como se debe mi juventud.

Evidencia



Anexo 4

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.

SEXO: Mujer

ESTADO CIVIL: Soltera

OCUPACIÓN: Agricultora

NÚMERO DE HIJOS/AS: 0

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	Una familia es un ejemplo a seguir, porque es de quienes tú aprendes y formas tu futuro.
2	¿Cómo fue su infancia?	Podría decir que soy una persona muy afortunada, porque tuve la gran oportunidad de vivir en una comunidad muy pequeña, pero aquí todos nos conocíamos, nos veíamos, era muy segura, pero como niños corremos el peligro de que algo nos ocurra, tuve mucha libertad, además fue bonita porque crecimos en el campo donde la tecnología era lo que menos nos importaba.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Decir que tuvieron un carácter fuerte sería mucho, pero siempre supieron llegar a nosotros, bueno yo lo agradezco bastante, mi padre sabe llegar a mí con mucho amor, su carácter es dócil, por ejemplo, nos reunía en la mesa y nos decía que teníamos que aprovechar, porque él trabajaba en el campo y que si nosotras no queríamos un futuro así teníamos que estudiar.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		

4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as?	Mi papá, porque mi madre era más tranquila, más pacífica.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	Nos hablaba y muy rara vez nos pegaba.
6	¿Conserva o conservaría dichas maneras de corregir en sus hijos/as?	Si, porque fue muy buena, por ejemplo, cuando mi papá se enojaba mucho mi mamá nos daba cariño o cuando mi mamá se enojaba mi papá nos daba cariño, entonces sí, seguro utilizaría esa estrategia.
PRÁCTICAS SOCIALES		
7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	Tenía muchos amigos, mis vecinos de la infancia, salimos a la cancha a jugar indor, pero también jugábamos a ser amas de casa a cocinar, juegos antiguos, trompos y creo que esos juegos ya se están perdiendo actualmente.
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	Ver novelas o leer.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	Lo negativo es que a veces no nos damos cuenta que tipo de persona es nuestro supuesto amigo, ya que ahí encontraremos muchas cosas, alcohol, droga, delincuencia, etc. pero en el caso de tener una familia las consecuencias serían, todo en exceso está mal por ejemplo si sales mucho a fiestas gastas

mucho dinero, el dinero que pudiste gastar o comer con tu familia.

Evidencia



Anexo 5

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.


SEXO: Mujer

ESTADO CIVIL: Casada

OCUPACIÓN: Agricultora

NÚMERO DE HIJOS/AS: 0

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	La familia es un vínculo matrimonial entre dos personas, que poco a poco se va transformando en un hogar y esta va creciendo poco a poco.
2	¿Cómo fue su infancia?	Mi infancia fue algo buena y algo regular, ya que no nos permitían salir mucho, solo tenía la oportunidad de jugar cuando había fiestas tradicionales de esa localidad.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Bueno, porque había acciones o restricciones que estaban establecidas, pero era por nuestro bien. Claro que en ciertos momentos se pasaba con sus restricciones, pero todo era por nuestro bien.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as?	Mi madre.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	Me hablaba y cuando llegaba muy tarde o estaba muy enojada si nos daba con la correa.
6	¿Conserva o conservaría dichas maneras de corregir en sus hijos/as?	Si en algunos puntos, ya que les educaría en el cumplimiento de las reglas y respeto, pero en otros aspectos ya no, ya que yo no tengo

		la misma perspectiva de mis padres acerca de los hombres y mujeres.
PRÁCTICAS SOCIALES		
7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	Para mi juventud yo ya vivía aquí en este recinto con mi mamá y mi hermana, ya que ellos se separaron, en mi juventud salía a jugar indor o boli con mis primos, solíamos ir al río a bañarnos o jugar.
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	Conversar con mis vecinas o salir con mis primos a fiestas o a canchas.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	yo diría en salir a un baile, porque siempre la noche es más peligrosa, el exceso de consumo de alcohol puede generar problemas personales y familiares o como también en el caso de utilizar un medio de transporte puede incidir a accidentes e incluso a la muerte.
Evidencia		

Anexo 6

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.


SEXO: Hombre

ESTADO CIVIL: Soltero

OCUPACIÓN: Agricultor

NÚMERO DE HIJOS/AS: 0

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	La familia es importante para formarnos como seres humanos, hacer buenos ciudadanos con las demás personas, nos enseñan a ser solidarios y sobre eso a cultivar amor, nos enseña a ver visiones del futuro.
2	¿Cómo fue su infancia?	Mi infancia no fue tan divertida ni aburrida, no jugaba mucho, más pasaba trabajando ayudando a mis padres y en la noche de vez en cuando jugaba.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Como una persona leal, tranquilo, ya que él no se altera por ninguna situación y lo toma todo con calma.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as	Padre y madre.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	Me hablan y me pegan.
6	¿Conserva o conservaría dichas maneras de corregir en sus hijos/as?	Bueno, en algunas partes sí y algunas no, por ejemplo, las cosas buenas de ellos son los consejos y enseñarme a trabajar y lo que sí cambiaría es que por ejemplo en algunos

		casos el castigo no es preciso para hacer entender a alguien las palabras duelen más que los golpes.
PRÁCTICAS SOCIALES		
7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	Salía a jugar con mis amigos e ir donde mis familiares.
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	De vez en cuando leo algún libro o la biblia, reviso sitios web, jugar indor o muy de repente voy al gimnasio.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	Existencia de malos comentarios, enfermedad por ejemplo en la pandemia, por ejemplo, en el caso de las fiestas problemas en el hogar o familia y pérdidas económicas.
Evidencia		

Anexo 7

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.

SEXO: Mujer

ESTADO CIVIL: Unión Libre

OCUPACIÓN: Estudiante

NÚMERO DE HIJOS/AS: 2

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	Una familia es una unión, algo fundamental en nuestras vidas.
2	¿Cómo fue su infancia?	Buena, pase bien con mi familia, con mis hermanos.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Bueno, de mi mamá porque yo crecí con ella porque tenemos una buena relación.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as.	Mi madre.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	Me hablaba.
6	¿Conserva o conservaría dichas maneras de corregir en sus hijos/as?	No de la misma manera, pero en partes si, ya que a veces considero que si es necesario un correazo.
PRÁCTICAS SOCIALES		
7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	A la salida de la escuela jugaba con mis compañeros.

8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	Salgo a la cancha a ver el boli con mi hijo.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	creo que cada quien sabe lo que hace, malos amigos, delincuencia y accidentes.

Evidencia



Anexo 8

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.

SEXO: Hombre

ESTADO CIVIL: Casado

OCUPACIÓN: Agricultor

NÚMERO DE HIJOS/AS: 3

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	Una familia es cuando puedes compartir tus sentimientos y que ellos te sepan cuidar y aconsejar lo mejor para ti.
2	¿Cómo fue su infancia?	Linda, ¿Por qué? Porque en mi infancia jugaba, me divertía, iba a la escuela, corría y era muy feliz. ¿Solo jugaba con amigos o también con amigas? Solo con amigos, ¿Por qué? Porque pasaba más tiempo con mis amigos, pero no era por discriminar ni cosas por el estilo.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Muy bien, porque así he aprendido a comportarme bien y a tener buenos valores.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as?	Yo y mis padres.
5	¿De qué manera le corregían una mala conducta sus padres?	Me hablaban y me pegaban al mismo tiempo.
6	¿Conserva o conservaría dichas maneras de corregir en sus hijos/as?	Si, porque esas actitudes me han servido a mí y servirán para mis hijos.

PRÁCTICAS SOCIALES

7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	Jugaba carritos y canicas con mis hermanos o amigos.
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	En mis tiempos libres estudio, estoy estudiando para sacar un título de tercer nivel y práctico mi instrumento que se llama Sausophone.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	A veces hay peleas, malos entendidos y eso puede dañar el hogar.

Evidencia



Anexo 9

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.

SEXO: Mujer

ESTADO CIVIL: Unión Libre

OCUPACIÓN: Agricultora

NÚMERO DE HIJOS/AS: 2

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	Para mí una familia es algo muy importante e incondicional para los seres humanos, son ellos los que nos brindan amor, cariño, paz y tranquilidad.
2	¿Cómo fue su infancia?	Mi infancia fue muy bonita, porque tenía la libertad de salir a jugar con mis amigas, amigos, primos y compañeros de la escuela, recuerdo que jugaba a las comiditas, trompos, boliches, mis padres hacían fabricaban la panela y recuerdo que con mis vecinas jugábamos a que nosotros también fabricamos panela, muy, muy bonita y feliz fue mi infancia.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Como buena, porque me enseñaron a ser una buena persona.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as	Mi padre.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	Me pegaban.
6	¿Conserva o conservaría dichas maneras de corregir en sus hijos/as?	Algunas normas, por ejemplo, yo a mis hijos primero les pido explicaciones de las cosas que

		están haciendo, entonces luego de eso les aconsejo y si es necesario de vez en cuando si les doy algún correazo.
PRÁCTICAS SOCIALES		
7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	Pues, luego de ayudar a mis padres en la molienda, salía a jugar futbol con mis vecinos, veía televisión, jugaba barajas, etc
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	Salgo de paseo con mi esposo, salimos a ver el vóley, a fiestas, etc.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	Lo malo es que, por ejemplo, al adquirir nuevas cosas se adquiera una mala conducta y se llegue a problemas en el hogar o en el mismo espacio que se está compartiendo con las demás personas.

Evidencia



Anexo 10

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.

SEXO: Hombre

ESTADO CIVIL: Soltero

OCUPACIÓN: Agricultor

NÚMERO DE HIJOS/AS: 2

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	Para mí una familia es todo lo que un ser humano necesita para salir adelante, pero tristemente a veces no se tiene una buena relación.
2	¿Cómo fue su infancia?	Mi infancia no fue buena, ya que mis padres me dejaron abandonado a la suerte de nosotros, ya que ellos iban al pueblo y justo se dio un paro y nadie de los dos podía vernos, recuerdo que no teníamos qué comer, entonces nos vimos en la obligación de robar para comer.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	No tan buenos, porque tienen un temperamento muy fuerte, son impulsivos, no difunden confianza sino más bien solo imponen poder para ser respetados.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as?	Mis padres.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	Me aconsejaban y me pegaban.
	¿Conserva o conservaría dichas maneras de	No, porque el maltrato físico no soluciona

6	corregir en sus hijos/as?	nada, solo provoca dolor en la otra persona.
PRÁCTICAS SOCIALES		
7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	Recuerdo que sabía jugar en el lodo y pescaba en los pantanos peces y tortugas para poder alimentarnos.
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	Juego, viajo con mi familia, voy a eventos familiares y culturales.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	Compartir nuevos conocimientos, en el caso del deporte sería lesiones y por fiestas malos entendidos o agresiones a las esposas.

Evidencia



Anexo 11

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.


SEXO: Hombre

ESTADO CIVIL: Unión Libre

OCUPACIÓN: Agricultor

NÚMERO DE HIJOS/AS: 4

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	Para mí una familia es un lugar lleno de amor y paz, pero tristemente en mi caso no fue así.
2	¿Cómo fue su infancia?	De lo peor, porque cuando yo era pequeño mis padres me mandaban a traer encargos de lugares lejanos, ellos no tenían en cuenta todas las cosas malas que me podía pasar y lo peor de todo es que yo tenía mucho miedo a la oscuridad, mi padre era muy ahorrativo y no nos daba dinero para poder ir a la escuela por eso es que sabíamos ir caminando, pero lo bueno es que logre acabar la escuela.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Mi papá era enojón, tenía un carácter muy fuerte, nos pegaba por cualquier cosa, mi mamá era más sensible, más dócil y siempre nos consentía.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as?	Mi padre y madre.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	Me pegaban o me hablaban.
	¿Conserva o conservaría dichas maneras de	No, yo siempre trataré de dialogar, no creo que

6	corregir en sus hijos/as?	sea necesario el maltrato para que una persona entienda, además yo nunca me enojo.
PRÁCTICAS SOCIALES		
7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	Yo jugaba en los bejucos de los árboles, jugaba boliches, a las escondidas en la huerta, a veces peleábamos entre hermanos porque solo queríamos ganar y no perder.
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	Jugar indor, salir a pasear con mi pareja.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	Las consecuencias es que nos podemos enfermar o tener accidentes, en el caso de ya tener un hogar este podría destruirse por peleas, malos entendidos, llegando a separarse, violencias, tristezas y pérdidas económicas, etc.
Evidencia		

Anexo 12

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.

SEXO: Hombre

ESTADO CIVIL: Unión Libre

OCUPACIÓN: Agricultor

NÚMERO DE HIJOS/AS: 1

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	Para mí una familia es la unión entre dos personas de sexo distintos que decidieron hacer una vida juntos, ayudándose uno a otro, alimentando el hogar con sus hijos que son los frutos del amor, además la familia es el buen resultado de amarse y muy fundamental para nuestra vida.
2	¿Cómo fue su infancia?	Fue buena porque pasaba solo jugando con mis amigos y hermanos, supe disfrutar mi niñez de una buena manera y sin intermedios de los avances tecnológicos, además con la buena educación de mis padres.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Diría que son de un comportamiento intermedio tolerante, ya que siempre resultó complejo responder a las personas adultas.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as?	Mis dos padres, pero más mi mamá.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	Me castigaban con correazos o ya no me dejaban salir.
	¿Conserva o conservaría dichas maneras de	Aplico lo mismo porque eso forma una buena

6	corregir en sus hijos/as?	conducta.
PRÁCTICAS SOCIALES		
7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	Jugar con carritos de palos con mis hermanos.
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	Hago deporte, asisto a reuniones de amigos, asisto a fiestas y salgo de viaje con mi familia.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	Primero lo que se hace es consumir bebidas alcohólicas, tal vez alguna riña entre amigos o familiares.

Evidencia



Anexo 13

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.

SEXO: Mujer

ESTADO CIVIL: Casada

OCUPACIÓN: Agricultora

NÚMERO DE HIJOS/AS: 4

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	Para mí la familia es lo que me fortalece los lazos de unión, respeto y confianza. Cuidar uno del otro, respetar a las personas mayores, colaborar con las labores del hogar, ser bondadosos y honestos.
2	¿Cómo fue su infancia?	Mi infancia fue triste, no tuve amigos con quien jugar, solo era de la casa a la escuela, y de la escuela a la casa y de ahí al trabajo.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Como buenos y malos, buenos porque a pesar de todo me dieron la educación, me enseñaron a ser humana persona y mala por el carácter y comportamiento de mi papá.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as?	Mi papá era el que tenía poder y autoridad dentro de mi casa.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	El me pegaba para que entendiera que estaba mal, pero nunca me aconsejaba o me brindaba confianza.
6	¿Conserva o conservaría dichas maneras de corregir en sus hijos/as?	No, no estoy de acuerdo porque él no dialogaba conmigo, no me daba la confianza, para él la única solución al problema era maltratándonos físicamente y psicológicamente con palabras

		muy fuertes, esto también hacía con mi mamá no solo conmigo.
PRÁCTICAS SOCIALES		
7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	Muy de repente jugaba canicas con mi hermano, y las temporadas de invierno cortábamos un galón de agua, ósea le convertíamos en un tipo coche.
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	Pues salgo a ver el fútbol, acompaño a mi esposo a la iglesia y de vez en cuando o también visito a mi familia.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	Pues yo creo que lo que podría pasar y si una persona no sabe respetar pues sería la infidelidad o cualquier tipo de problemas.

Evidencia



Anexo 14

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.

SEXO: Hombre

ESTADO CIVIL: Unión libre

OCUPACIÓN: Agricultor

NÚMERO DE HIJOS/AS: 2

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	Para mí la familia significa la base fundamental en una relación que inicia una pareja y que juntos van a prosperar.
2	¿Cómo fue su infancia?	Bueno, mi infancia fue un poco trágica ya que mis padres eran de recursos económicos bajos, y por tal razón pues tuve que trabajar desde muy niño y ayudar para suplir en lo más importante que es la comida y contribuir con mis papas.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Como única, sabia, correcta e inigualable, ya que ellos nos enseñaron cómo tenemos que ser y pues estoy tan seguro que no se equivocaron ya que por eso puedo decir que soy un hombre de bien.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as?	Mis padres.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	Me castigaban y me reprendían muy fuerte más mi mami, por ejemplo, mientras me preguntaba por qué tardaba en llegar a casa y me daba correazos.
	¿Conserva o conservaría dichas maneras de	Algunas sí, pero como la globalización y la

6	corregir en sus hijos/as?	tecnología avanza a pasos agigantados encontrado otros métodos modernos para educarlos y como dije anteriormente pues mis acciones han hecho que sean educados ya que yo les demuestro respeto y educación.
---	---------------------------	---

PRÁCTICAS SOCIALES

7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	Bueno, durante el transcurso de mi juventud me dedique específicamente a la música, el deporte estaba en segundo plano claro que me divertía en el boli también, pero más me dedique a componer canciones en guitarra y otros instrumentos, en cuanto a mis amigas pues no me costaba mucho salir con ellas a divertirme ya que eran compañeras del colegio, amigas de mis primas y pues ellas venían a mí ya que siempre ensayamos y les atraía lo que hacía en ese entonces.
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	Jugar boli, ver televisión o escuchar la radio.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	Las consecuencias que acarrearía de acudir a fiestas serían que me podrían robar pegar o este tipo de problemas.

Evidencia



Anexo 15

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.

SEXO: Hombre

ESTADO CIVIL: Soltero

OCUPACIÓN: Agricultor

NÚMERO DE HIJOS/AS: 1

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	La familia para mi es la parte más fundamental para el ser humano, el lugar que brinda apoyo y que siempre va a estar ahí para nosotros.
2	¿Cómo fue su infancia?	Pues, no fue ni tan buena, ni tan mala. ¿Por qué? porque nos pasó unos incidentes en mi niñez, pero lo que sí se sentía era vacío de parte de mi padre porque mis padres estaban separados.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Bueno, porque su comportamiento era adecuado porque estaba rectificando el mal comportamiento mío.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as?	Mi padre.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	Me castigaba con una manguera.
6	¿conserva o conservaría dichas maneras de corregir en sus hijos/as?	No, solo realizaría las cosas que considero que son buenas para corregir un hijo, por ejemplo, solo utilizaré las palabras, pero ella me hablaba y me pegaba para que yo entienda que esto está mal.

PRÁCTICAS SOCIALES

7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	Jugaba a las escondidas con mis primos.
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	Tejer atarrayas.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	El lado positivo es el interactuar con la gente, pasar en familia en los eventos y compartir muchas cosas juntos, pero por el lado negativo, por ejemplo, al consumir mucho alcohol en esos eventos crea conflictos en el hogar y esos malos comportamientos son visualizados por los niños quienes sufren en silencio.

Evidencia



Anexo 16

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.

SEXO: Mujer

ESTADO CIVIL: Unión Libre

OCUPACIÓN: Agricultora

NÚMERO DE HIJOS/AS: 5

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	Para mí una familia es muy importante para nuestra vida diaria.
2	¿Cómo fue su infancia?	Mi infancia fue buena, porque jugábamos entre compañeros de la escuela y luego ya me hice señorita y me fui a estudiar en un centro artesanal que se llamaba Manuel de Echeandía, ahí estudiaba de lunes a viernes y luego subía acá a mi casa ayudar a mis padres por ejemplo tenía que cargar agua de una vertiente a la casa en galones, ayudaba a ver los animales, sacar la leche.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Bien, porque él nos educaba o nos reprende primero en palabras, él no era agresivo, no utilizaba palabras inusuales, pero si ya no entendíamos ahí si nos daba unos correazos.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as?	Mi padre.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	Me pegaba con un palo.

6	¿conserva o conservaría dichas maneras de corregir en sus hijos/as?	Para mi está bien, ya que yo sigo conservando lo que había para corregirnos.
---	---	--

PRÁCTICAS SOCIALES

7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	Jugar con mis primas con muñecas o a las comiditas.
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	Conversar con mis vecinas o tejer atarrayas.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	Una es que adquieren malas costumbres y la otra pues problemas en la casa por el consumo de alcohol.

Evidencia



Anexo 17

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.

SEXO: Mujer

ESTADO CIVIL: Unión Libre

OCUPACIÓN: Agricultora

NÚMERO DE HIJOS/AS: 4

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	La familia para mí, es la parte fundamental y principal de toda persona en dónde podemos decir que está conformada por padre, madre y hermanos o hermanas.
2	¿Cómo fue su infancia?	Fue muy difícil ya que nunca pude disfrutar mi infancia, como, por ejemplo, salir a jugar, ya tenía que trabajar para poder comer algo.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Como algo normal, porque si me daba amor, pero más me maltrataba cuando no hacía caso o cuando él estaba enojado por alguna cosa.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as?	Mi padre.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	Me pegaba mientras me hablaba.
6	¿Conserva o conservaría dichas maneras de corregir en sus hijos/as?	Si, porque es una buena manera de criar o corregir a los hijos.
PRÁCTICAS SOCIALES		

7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	Jugar baraja con mis hermanos, de vez en cuando porque más pasaba trabajando.
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	En mis tiempos libres veo novelas, salgo a hacer deporte, converso con mis vecinas, etc.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	Las consecuencias son los malos entendidos que tengo con mi esposo, ya que aún considera que la mujer tiene que pasar solo en casa y no salir a ningún lugar.

Evidencia



Anexo 18

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.

SEXO: Hombre

ESTADO CIVIL: Unión Libre

OCUPACIÓN: Agricultor

NÚMERO DE HIJOS/AS: 5

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	Es lo más importante en nuestra vida.
2	¿Cómo fue su infancia?	Mi infancia fue agradable, claro como mi familia no era de buenos recuerdos económicos, pero siempre existían juguetes, por ejemplo, las pistolas hechas de palo yo jugaba con mis primos y amigos, fue muy agradable compartir el tiempo con ellos.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Muy bueno, porque me supieron enseñar buenos principios, buenos valores, consejos y sobre todo el control para evitar que me sucedan cosas malas.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as?	Mi madre.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	Me pegaba, era muy estricta.
6	¿Conserva o conservaría dichas maneras de corregir en sus hijos/as?	Pues sí, yo sigo conservando esas costumbres, porque considero que son buenas y me han ayudado mucho para entender las cosas y hacer bien las cosas.

PRÁCTICAS SOCIALES

7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	No jugaba, pasaba ocupado ayudando a mis padres.
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	juego fútbol, vóley, veo películas, etc.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	Pues en el caso de que la persona sea soltera no creo que se de algún tipo de problema aparte de lo económico, pero si una persona ya tiene una familia pues creo que esto generaría mucha controversia entre esposos o también de padres a hijos o viceversa.

Evidencia



Anexo 19

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Carrera de Sociología

Cuestionario de Historia de Vida

Historia de Vida

INVESTIGADORA: Edith Leonela Valdivieso Casalombo

TEMA: La Violencia Intrafamiliar como Práctica Social: un análisis en el recinto la Dolorosa, cantón Echeandía, provincia Bolívar, 2022.

PRESENTACIÓN: En el presente escrito se detallan nueve preguntas divididas en tres categorías, en donde el único objetivo es conocer las perspectivas de adolescentes, jóvenes y adultos con la finalidad de analizar la violencia intrafamiliar como práctica social.

SEXO: Hombre

ESTADO CIVIL: Unión Libre

OCUPACIÓN: Agricultor

NÚMERO DE HIJOS/AS: 5

Número	Pregunta	Respuesta
FAMILIA		
1	¿Qué es para usted una familia?	Para mí una familia es un nidito de amor, ahora que soy padre puedo definir a la familia como algo muy bonito, y especial que tiene cada ser humano.
2	¿Cómo fue su infancia?	No fue tan bonita, porque no tenía mucho tiempo para jugar, ya que tenía que ayudarlo a trabajar a mi madre, ya que fabricamos trago y panela.
3	¿Cómo calificaría el comportamiento o carácter de sus padres?	Bueno, porque me ha enseñado muchas cosas y me ha sabido corregir de la mejor manera.
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
4	¿Quién era o es el encargado/a de corregir una mala conducta a los hijos/as?	Mi padre.
5	¿De qué manera le corregía una mala conducta sus padres?	Me aconsejaba y me decía la razón por la que no debía hacer dichas cosas.
6	¿Conserva o conservaría dichas maneras de corregir en sus hijos/as?	Si, porque es una buena manera de corregir.

PRÁCTICAS SOCIALES

7	Durante su infancia ¿Qué hacía usted para divertirse?	Salir con mi tío a la ciudad.
8	Actualmente. ¿Qué hace en sus tiempos libres?	pues veo novelas con mi esposa, me reúno con mis amigos, voy a eventos deportivos, confecciono ropa, etc.
9	¿Cuál cree usted que sean las posibles consecuencias de realizar cualquier actividad o práctica social?	Pues distraer un poco la mente para no estar aburrída, como también salir de la rutina de solo trabajo.

Evidencia

